

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
RUCFA.



Seminario de Graduación para Optar al Título de Licenciatura en Banca y Finanzas

Tema General: Operaciones del Sistema Financiero Nacional.

Subtema: Evaluación de la Gestión de Riesgo de la Cartera de Crédito Agrícola del Banco de los Productores S.A. (BANPRUDESA) Durante el Periodo 2012-2013

Bra. Meyling Carolina Alonzo Ortiz.

Bra. Mariela de los Ángeles Dávila López.

Tutora: Msc. Jenny María Urbina Bendaña

Managua, Nicaragua junio 2015

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios sobre todas las cosas que ha estado incondicionalmente conmigo dándome sabiduría y entendimiento en mi Educación, en todo el transcurso de mi ciclo universitario y que a pesar de todos los obstáculos y situaciones difíciles que pase, logre culminar esta investigación a él sea la Gloria, la Honra y el Honor.

A mi querida Madre Juana Esther Ortiz Scott que me apoyo de manera incondicional con mucho esfuerzo y sacrificio y a mi hermana Celeste Regina Ortiz que me brindo palabras de aliento en el transcurso y estuvo presente apoyándome en todo momento, a todas aquellas personas que colaboraron de alguna manera en esta investigación

Agradezco de manera especial a nuestra Tutora la Msc. Jenny Urbina Bendaña, por su esfuerzo, dedicación y por haber confiado en mí en todo el Trayecto de este Trabajo.

Meyling Carolina Alonzo Ortiz.

DEDICATORIA

A Dios primeramente por darme salud y vida para poder culminar satisfactoriamente mis estudios en la Carrera Banca y Finanzas durante estos Cinco años .A mis padres que con muchos cariños y esfuerzo me ayudaron a lo largo de mi carrera A Patricia Dávila por el apoyo incondicional que me brindo, y por el sacrificio que hizo para que yo pudiera culminar mi carrera universitaria.. A mi compañera de tesis Meyling Carolina Alonzo Ortiz porque pudimos salir adelante con nuestro trabajo, por su paciencia y comprensión .A nuestra tutora Msc. Jenny Bendaño por guiarme en este esfuerzo, por su apoyo y comprensión por su paciencia a lo largo de nuestra Tesis.

Mariela de Los Ángeles Dávila López

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios porque sin su Presencia no hubiese sido posible la realización de esta investigación. A sí mismo de manera muy especial a mi Madre Juana Esther Ortiz Scott quien se esforzó, por darme todo su apoyo, tanto moral como económicamente a mi hermana Celeste Regina Ortiz por haberme apoyado con su alegría y optimismo.

Quiero agradecer a la licenciada: Norma Orozco Scott, al licenciado: Roger Fonseca Marcia, al señor Silvio Mairena Salguera Señora: Iletse Ramírez, Señor: Alberto Hernández, a la Joven Darling Silva quienes me Colaboraron con la logística, con su Optimismo, con sus Consejos para la realización de este Trabajo. De igual forma a Mariela De Los Ángeles Dávila López, quien ha estado conmigo desde el primer día de clases, hasta hoy. Compartiendo conmigo en esta etapa de mi vida. Mis agradecimientos a todas estas personas, a mis maestros que durante este periodo me enseñaron y contribuyeron a mi formación Profesional.

Meyling Carolina Alonzo Ortiz.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios Primeramente por la vida por permitirme culminar mis Estudios Universitarios y guiarme en el camino correcto. A mi madre Alejandra López y mi Hermana Patricia Dávila por ayudarme a lo largo de mi carrera, por su apoyo incondicional por darme todo lo que estuvo en su alcance, gracias a ella por su consejos, ánimo, paciencia y apoyarme para que yo pudiera culminar mis estudios Agradezco a mi Padre Juan de Dios Dávila por ayudarme económicamente de igual modo le agradezco a mi hermano Rudy Dávila por estar en los momentos difíciles que atravesé.

Mi Agradecimiento a Todos.

Mariela de Los Ángeles Dávila López

Managua, Nicaragua, 10 de diciembre de 2014.

Valoración del Docente

Msc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimado Maestro Guido:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema: Operaciones del Sistema Financiero Nacional y el sub-tema “**Evaluación de la Gestión de Riesgo de la cartera de crédito agrícola Del Banco de los Productores S.A (BANPRUDESA) Durante el Periodo 2012- 2013**” presentado por los bachilleres: Meyling Carolina Alonzo Ortiz Carnet No.10200-695 y Mariela De los Ángeles Dávila López Carnet No.1020-1509 para optar al título de Licenciadas en Banca y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la UNAN-Managua. Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos. Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Msc. Jenny María Urbina Bendaño

Seminario de Graduación II Semestre 2014

Resumen.

El Presente Trabajo se realizó mediante una Investigación Científica, sobre Operaciones del Sistema Financiero Nacional. Un análisis Documental en El Crédito y sus Riesgos en el Sistema Financiero Nicaragüense, específicamente el Sector Agrícola, con el objetivo de dar a conocer las problemáticas así como su vulnerabilidad que este sector atraviesa y de cómo el Banco ha venido mejorando desde su gestión de riesgo crediticio, aspecto clave para que los riesgos se minimicen.

Con el fin de Evaluar la Gestión del Riesgo de la cartera de crédito en el Sector Agrícola de Nicaragua del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA) en el periodo comprendido de enero a Diciembre del año 2012-2013 mediante análisis e investigación científica Documental.

Se efectuó un estudio del riesgo crediticio evaluando la gestión en el sector agrícola aplicando las medidas que debe tomar el Banco al momento de que un productor solicita un crédito en esta Institución. Las problemáticas son diversas, como el cambios climatológicos, inundaciones, sequias, provocando pérdidas en los cultivos. Originando incumplimiento de pago en caso de que el productor contraiga deuda con el Banco. Las fuentes utilizadas en esta investigación son textos, estudios, revistas agrícolas, balances, publicaciones, periódicos, entrevistas orales, para de obtener información veraz sobre el contenido de este tema considerado de mucho interés, para nuestra formación profesional.

Se aplicó durante la investigación lectura de textos referidos sobre el tema, se analizaron empresas agraria, cooperativas, grupos agrícolas de las zonas rurales del país, que tienen experiencias en este tipo de créditos Bancarios lo que sirvió para hacer una análisis aterrizado a la realidad del Crédito Agrícola en Nicaragua Actualmente.

Índice

I-INTRODUCCION.....	1
II-JUSTIFICACION.....	2
III-OBJETIVOS.....	3
3.1 Objetivo General.....	3
3.2 Objetivos Específicos.....	3
IV- DESARROLLO.....	4
4.1 Antecedentes.....	4
4.2 Marco Teórico.....	6
4.2.1 El Sistema Financiero.....	6
4.2.2 Funciones del Sistema Financiero.....	7
5. Definición Gestión.....	8
5.1 Tipos de Gestión.....	9
6. Definiciones sobre Riesgo.....	10
6.1 Categorías de Riesgo.....	12
6.2 Conceptos de Riesgo desde un Ámbito Financiero.....	14
6.2.1 Tipos de Riesgo.....	14
6.2.2 Riesgo Crediticio.....	15
6.3 Identificar el Riesgo Agrícola.....	17
6.3.1 Liquidez.....	17
6.3.2 Rentabilidad.....	18

6.3.3 Solvencia.....	18
7. Crédito.....	19
7.1 Diferentes Conceptos de Crédito.....	19
7.1.2 Tipos de Crédito.....	20
7.1.3 Elementos del Crédito.....	22
7.2 Marco Legal para la Definición del Riesgo Crediticio.....	22
Resolución No CD- SIBOIF-790-1 JUL17-2013.....	24
Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos Resolución No CD-SIBOIF-808-1-NOV22-2013 Norma de Reforma de los Artículos 1,5,8,9,11,12,13,17,19,24 y 43 de la Norma sobre Evaluación y clasificación de activos del Banco de fomento a la producción.....	25
Norma de Resolución No CD-SIBOIF-814-2-DIC13-2013 de Reformas a los Artículos 12, 17, 18, 21, 22, 36, 54 y al Anexo 3 de la Norma Sobre Transparencia en Las Operaciones Financieras	30
7.3 Crédito Agrícola.....	36
7.3.1 Financiamiento al Sector Agrícola.....	38
7.3.2 Cooperativas Rurales.....	38
7.3.3 Organismos no Gubernamentales (ONG).....	38
7.3.4 financiamiento informal.....	39
7.3.5 Banca Comercial.....	40
7.4 Requisitos Básicos del Crédito.....	41
7.5 Criterios de Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.....	44

8. Avances en Materia de Gestión de Riesgos del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA).....	49
8.1 Gestión Crediticia y sus Avances.....	51
8.2 Invirtiendo en la Tecnología.....	52
8.3 Administración del Riesgo Financiero para el Periodo 2013.....	52
8.4 Políticas de Otorgamiento de Crédito.....	55
8.4.1 Procedimientos del Banco de los Productores S, A.....	56
8.4.2 Créditos Otorgados Indirectamente a Través de Instituciones Financieras.....	57
9. Diseño Metodológico.....	58
9.1 Informe de Respuestas a las Preguntas Directrices Planteadas en el Diseño Metodológico.....	59
9.2 Métodos Generales.....	59
9.2.1 Métodos Específicos.....	60
9.3 Fuentes de información.....	60
9.3.1 Tratamiento de Datos.....	61
9.4 Limitantes.....	61
9.4 1 Instrumentos de Investigación Empleado.....	62
9.4.2 Preguntas Directrices.....	62
V- CASO PRACTICO.....	63
VI- CONCLUSIONES.....	68
VII- BIBLIOGRAFIA.....	69
VIII-ANEXOS.	

I Introducción

BANPRUDESA es un Banco de Fomento a la producción agrícola, dedicado a administrar, recibir y colocar recursos financieros para el otorgamiento de crédito a micro, pequeños y medianos productores del sector agropecuario e industrial, en correspondencia a las políticas de desarrollo de estado, la promoción, fomento, implementación de la producción nacional en sus diversas expresiones del proceso productivo.

La Actividad Agropecuaria es un soporte económico para el país, existe una economía de autoconsumo. Sin embargo en las dos últimas décadas, la producción del cultivo de granos básicos se ha visto frenada considerablemente. Haciendo que no solo dificulte el sostenimiento alimenticio del sector campesino, si no también se ve frenada la comercialización.

Para Evaluar la Gestión del Riesgo de la cartera de crédito en el Sector Agrícola de Nicaragua del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA) en el periodo comprendido 2012 -2013 mediante análisis e investigación científica Documental.

El sector Agropecuario es de gran importancia para la economía de Nicaragua, es una prioridad incentivar la formación de nuevos empresarios del campo y el incremento de la producción para beneficio de la población y el crecimiento Mercantil y Tributario del país

Se aplicó durante la investigación lectura de textos referidos sobre el tema, se analizaron empresas agraria, cooperativas, grupos agrícolas de las zonas rurales del país, que tienen experiencias en este tipo de créditos.

El presente Trabajo tiene como objetivo conocer los Riesgos que se incurren en el sector Agrícola, así como la Problemática que se presentan al momento del otorgamiento de un crédito por la Banca Nacional al Sector Agropecuario.

II Justificación

La Presente Investigación Científica Documental pretende desarrollar el tema relacionado con la gestión de riesgo crediticio en el sector Agrícola del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA).

El propósito de esta investigación es Dar conocer los riesgos que se presentan en el sector Agrícola y por ende se pretende estudiar los indicadores, normas, procedimiento y políticas que se Aplican en el Banco para otorgar los préstamos en el sector Agrícola.

Con la investigación se analiza como las instituciones Bancarias Fomentan el Financiamiento de Crédito, en el Sector Agrícola ya sea a corto y/o largo plazo pesar de que es un sector de alto riesgo se pueden prevenir los riesgos mediante una buena gestión de crédito y organización del personal encargado de esta área .

Se pretende que esta información recabada sea de utilidad a investigadores y estudiantes interesados en realizar análisis crediticios de las entidades financieras que trabajan con las regulaciones emitidas por la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras (SIBOIF) con el sector agropecuario ya que Nicaragua es un país eminentemente agrícola.

III Objetivos

3.1. Objetivo General

- Evaluar la Gestión del Riesgo de la cartera de crédito en el Sector Agrícola de Nicaragua del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA) en el periodo comprendido 2012 -2013 mediante análisis e investigación científica Documental.

3.2. Objetivos Específicos

- Estudiar las normas, políticas y procedimientos establecidas por el Banco de Productores S, A BANPRUDESA para la concesión del crédito.
- Caracterizar los procedimientos establecidos por el Banco en los créditos.
- Analizar las principales fuentes de riesgo del Banco de Productores S, A BANPRUDESA en la recuperación del crédito.
- Comparar las normativas legales y la gestión realizada en los créditos agrícolas.
- Presentar un caso de evaluación y proceso para otorgar un crédito a un cliente que solicita un préstamo para la compra de maquinaria agrícola mediante aplicación.

IV Desarrollo

4.1- Antecedente

Banco de Productores (BANPRUDESA) Durante el Periodo 2013.

El presente tema investigativo trata sobre la evaluación de la gestión de riesgo crediticio del sector agrícola del banco de Productores S, A (BANPRUDESA) para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2013. Donde se realizaron estudios previos a esta investigación y como resultado de esta se encontró otros trabajos relacionados con el tema. Objeto de investigación tales como: (1) Riesgo crediticio-cartera agrícola del BANPRO autor: Téllez Joya Mauricio José en cuya tesis expresa “ los Bancos son empresas encargada de prestar servicios crediticios, a la vez estas son las instituciones autorizadas como tal dedicada habitualmente a realizar operación de intermediación y servicios financieros con recursos obtenidos del público en forma de depósitos para garantizar estos recursos existe un elemento que juega el papel importante en este negocio como son las garantías misma que sirve para mitigar el riesgo que un crédito representa”,

Para una institución financiera el crédito agrícola es de alto riesgo debido a fenómenos no controlables como; la sequias, inundaciones, incendios siendo eventos no controlados por los productores. Pero las garantías liquidas y reales brindan cierta seguridad para la recuperación del crédito

Una segunda tesis analizada fue “Crédito Bancario- Estructura Organizacional, autor Bojorge Tamariz, Jessica Cecilia en cuya tesis expresa “El sector Agrícola Nicaragüense que está organizado en tres sectores: Pequeños, medianos y grandes productores donde los pequeños se dedica a producir para su auto consumo y vender su fuerza de trabajo, los medianos productores no venden su fuerza de trabajo, tienen buen acceso al mercado y a la tierra; estos dos grupos se dedican a la producción de

Productos de consumo interno parte integrante de la canasta básica y; los grandes productores que poseen alto capital de trabajo y se dedican a la producción tanto de consumo interno como de exportación”.

Un tercer trabajo analizado es la monografía titulada; Gestión del Riesgo Crediticio en Instituciones Financieras rurales en América Latina por los autores: Mark Werner, Sergio Navajas, Carolina Trivelli y Álvaro Tarazona Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C. en cuyo trabajo expresa que “El Riesgo Crediticio es parte inherente de la intermediación financiera. Sin embargo, la efectiva gestión del riesgo que hacen los intermediarios financieros es fundamental para la viabilidad institucional y el crecimiento sostenido. Si no se controlan los riesgos, y en especial el riesgo crediticio, se puede llegar a la insolvencia. No obstante, es frecuente que la simple percepción de un alto riesgo crediticio pueda disuadir a los intermediarios financieros de incursionar en un determinado segmento del mercado, cuando un importante factor que contribuye a esa percepción es la falta de técnicas adecuadas de evaluación y gestión de riesgos”

Este es el caso del financiamiento rural de BANPRUDESA, en especial los préstamos que están dirigidos a los pequeños y medianos productores agrícolas. Cuando las instituciones financieras incursionan en las zonas rurales, tienden a evitar de exponerse al fracaso por la no recuperación del crédito a los pequeños y medianos productores y tienden a favorecer a clientes con historiales crediticios establecidos y garantías significativas.

Como resultado, relativamente pocos intermediarios financieros están presentes en los mercados rurales, y un número aún más pequeño tienen carteras de préstamo agropecuario de importancia.

En Las tesis analizadas, monografías expresan que se relacionan con el presente tema investigativo versan con el tema central “El riesgo crediticio en el sector agrícola y los análisis que se deben llevar a cabo al momento de conceder un crédito y del papel importante que juega la banca comercial nicaragüense (Alonzo, Dávila, año 2014).

Se realizó una comparación de estas tesis con nuestro trabajo de investigación en la cual se destaca la forma como BANPRUDESA evalúa la gestión del riesgo crediticio en el sector agrícola de por sí sumamente riesgoso para los productores como para el mismo banco y, también de los beneficios o bondades dirigidos a los productores, las políticas establecidas por el banco, los requisitos exigidos por el banco, así como las principales problemáticas que se analiza el mismo al momento de otorgar un crédito.

4.2 Marco Teórico

4.2.1 El Sistema Financiero

Según el autor (Ayala ,2005) define que: “El Sistema Financiero está conformado por el conjunto de Instituciones Bancarias Financieras y demás Empresas e Instituciones de Derecho Público o Privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que operan en la intermediación financiera”

Actividad habitual desarrollada por empresas e instituciones autorizada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos e inversiones.

“Es el conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorrantes hacia quienes lo necesitan para hacer inversiones productivas. Las instituciones que cumplen con este papel se llaman “Intermediarios Financieros” o “Mercados Financieros” (Ayala ,2005)”

El Sistema Financiero se define como el conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el excedente que generan las unidades con superávit para encauzarlos hacia las unidades que tienen déficit financiero (Alonzo, Dávila, año 2014).

En un sentido general, el sistema financiero está formado por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las personas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit, así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento del dinero y al sistema de pagos.(Alonzo, Dávila, año 2014).

La Citada labor de intermediación es llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero. y se considera básica para realizar la transformación de los activos financieros, denominados primarios, emitidos por las unidades inversoras.(con el fin de obtener fondos para aumentar sus activos reales, en activos financieros indirectos, más acordes con las preferencias de los ahorrantes. El sistema financiero comprende tanto los instrumentos o activos financieros como las instituciones o intermediarios y en los mercados financieros los intermediarios compran y venden los activos.

4.2.2 Funciones del sistema financiero

El Sistema Financiero cumple la misión fundamental en una economía de Mercado, de captar el excedente de los ahorrantes y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit). Esta misión resulta fundamental por dos razones:

- la primera es la no coincidencia, en general, de ahorrantes e inversores, esta es, las unidades que tienen déficit son distintas de las que tienen superávit.
- la segunda es que los deseos de los ahorrantes tampoco coinciden, en general, con los de los inversores respecto al grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de los activos emitidos por estos últimos, por lo que los intermediarios han de llevar a cabo una labor de tomar decisiones

entre ambos. De transformación de activos, para hacerlos más aptos a los deseos de los ahorrantes

En definitiva las principales funciones que cumple el sistema financiero Es:

- Captar el ahorro y canalizarlo, en forma de préstamos, hacia la inversión.
- Ofertar aquellos productos que se adaptan a las necesidades de los que quieren prestar sus ahorros a los inversores, de manera que ambos obtengan la mayor satisfacción con el menor coste.
- Lograr la estabilidad monetaria.
- Hacer Dinero.

5. Definición de Gestión.

Señala (Mora, 2007), citada por Restrepo, 2008 plantea dos niveles de gestión: uno lineal o tradicional, sinónimo de administración, según el cual, gestión es “el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso, o para lograr un producto determinado” y otro que se asume como dirección, como conducción de actividades, a fin de generar procesos de cambio.

Según (Fantova, 2005) la gestión se define como la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre un proceso. Es decir, sobre un conjunto de actividades lo que incluye: La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar. La coordinación de sus actividades y correspondientes interacciones. La rendición de cuentas ante el abanico de agentes interesados por los efectos que se espera que el proceso desencadene.

Para (Fantova, 2005) La gestión puede verse materializada en diversos ámbitos y contextos, en tanto, nos podemos encontrar con diversos tipos de gestión, dependiendo del contexto en el cual se

desarrolle la misma, así aparecerán la gestión social, la gestión de proyectos, la gestión del conocimiento y la gestión ambiental

De acuerdo con Fantova (2005) la palabra gestión se puede definir como el conjunto de actividades que se realiza para resolver un asunto determinado, la gestión es también la dirección o administración de una compañía de un negocio. (Alonzo, Dávila, año 2014).

5.1-Tipos de Gestión.

Según (Caoutte et al., 1998) afirma distintos tipos de gestiones:

- Gestión social: Es aquella que se ocupa de construir diversos espacios destinados a la interacción social y a la superación de aquellos problemas u obstáculos que se presentan en las comunidades y que impiden el normal funcionamiento y existencia de algunos grupos.
- Gestión de proyectos: se encargará de administrar y organizar los recursos con el claro objetivo que se pueda concretar todo el trabajo que requiere un proyecto dentro del tiempo pautado y con los recursos que se disponen, ni más ni menos.
- Gestión de conocimiento: Este tipo de gestión se ocupará de la transferencia precisamente el conocimiento y la experiencia entre los miembros que componen la organización. De este modo el conocimiento resultará siendo un recurso disponible para todos los componentes de la misma y no solamente para unos pocos.
- Gestión ambiental: Se refiere al conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. A través de esta se organizarán todas aquellas actividades orientadas a darle a una comunidad la mejor calidad de vida posible.

Los diversos tipos de gestiones en todas las organizaciones son de suma importancia porque nos ayuda a solucionar los diferentes problemas que se presentan en una entidad. (Alonzo, Dávila, año 2014).

Según, (Hernández 2002), Define como Gestión Bancaria el "sistema que se ocupa de la captación, medición y valoración de la circulación interna de la empresa, así como de su racionalización y control, para suministrar a los diferentes directivos de la organización la información suficiente y relevante para la toma de decisiones”

De acuerdo a lo expresado Hernández, La gestión Bancaria en sí, es la valoración de los movimientos internos de un banco, y de su control que resulta fundamental para poder suministrar a los distintos directivos de la empresa bancaria, de la información relevante para que los mismos puedan llevar a cabo la toma de las decisiones correspondientes (Alonzo, Dávila, año 2014).

6. Definiciones sobre Riesgo

De acuerdo al Autor (Toledo 2004), Afirma que “El riesgo y la Incertidumbre son conceptos distintos y por ello es importante tener claridad respecto de su contenido, alcances e implicancias en la toma de decisiones en el sector Agropecuario”:

El Riesgo está presente cuando un agente enfrenta una situación en la cual él conoce todos los posibles resultados de una decisión y la Distribución de probabilidades asociada a éstos, La incertidumbre está presente cuando un agente enfrenta una Situación en la cual “no” conoce todos los resultados posibles de su Decisión, o “no” conoce la distribución de probabilidades asociada A estos (Toledo 2004)

De acuerdo con Toledo, el Riesgo y la Incertidumbre son dos palabras distintas ya que el riesgo es una situación que todo empresario o agente pasa al momento de tomar una decisión final y la

incertidumbre es una situación en la cual un empresario atraviesa si el proyecto llegará a ser rentable o no en cierto plazo de tiempo determinado (Alonzo, Dávila, año 2014).

Al respecto (Bessis, 2002) define que “los riesgos son incertidumbres cuyo resultado son variaciones adversas de la rentabilidad.

Según (Leonard ,1998), “El Riesgo es una medida de la incertidumbre”.

Además, este autor subraya lo siguiente “En el transcurso de los años, el término Riesgo ha ganado connotaciones negativas hablando estrictamente, el riesgo no es ni bueno ni malo: sólo significa que el resultado es incierto.

Leonard (1998) Da una versión distinta del riesgo de las de los autores anteriores y lo define así “ El Riesgo va unido a la incertidumbre aparte de que el riesgo ha sido nombrado como algo negativo que viene a afectar a todo banco o institución financiera y que no se sabe con exactitud qué sucederá (Alonzo, Dávila, año 2014).

Estas Definiciones de Riesgo tienen una serie de elementos comunes entre los que destacan los siguientes:

- La existencia de una incertidumbre de carácter objetivo, que es susceptible de ser medida y cuantificada.

- Aunque Leonard señale expresamente que el riesgo no tiene connotaciones Negativas, en el ámbito financiero este concepto se relaciona con la posibilidad de un resultado negativo, el cual puede ser la disminución de la rentabilidad o, incluso una pérdida.

Según (Cabanellas, 2003) define el Riesgo así Contingencia, probabilidad, proximidad de un daño o peligro. Se conocen diversidad de conceptos sobre el riesgo, entre ellos se pueden señalar los siguientes:

- Riesgo es un Conjunto de circunstancias que representan una posibilidad de pérdida.
- Riesgo es la Incertidumbre de que ocurra una pérdida económica.
- Riesgo es la Posibilidad de que por azar ocurra un hecho que produzca una necesidad patrimonial.
- Riesgo es la eventualidad del suceso cuya realización ha de obligar al asegurador a efectuar la prestación que le corresponde.

Según El autor (Pérez, 2000) define como el concepto de riesgo e incertidumbre en la siguiente forma: "La Palabra Riesgo lleva en sí idea de Posibilidad de pérdida.

De acuerdo con el autor Pérez, (2000) El Riesgo es un evento impredecible e inevitable que toda actividad que se pueda llevar a cabo por empresas pueda ser o no rentable. En términos simples existe riesgo cualquier situación, no se sabe con exactitud lo que ocurrirá a futuro. (Alonzo, Dávila, año 2014)

6.1 Categorías de Riesgo

De acuerdo a la clasificación usada por Baquet (1997) se puede

Distinguir cinco categorías de riesgo:

- Riesgo productivo: El riesgo productivo se refiere a todos aquellos

Eventos que afectan el rendimiento, la productividad, y por consiguiente

El ingreso esperado del rubro. La actividad agrícola está sujeta a

Mucha incertidumbre derivada de factores climáticos y enfermedades.

- Riesgo comercial: El riesgo comercial está asociado a la variabilidad

De los precios de venta de los productos y del acceso a los canales de Comercialización, que afecta directamente el ingreso esperado. Junto

Con el riesgo productivo, el riesgo comercial constituye la fuente de Riesgo de mayor preocupación para los productores dentro de la actividad Agropecuaria; sin embargo, existen otras fuentes de riesgo que son Igualmente importantes.

- Riesgo financiero: El riesgo financiero se refiere a la posibilidad

De no tener liquidez (capacidad de pago) suficiente o alto grado de Endeudamiento. El riesgo financiero se presenta por una mala planificación Financiera de la empresa, más la probabilidad que los acreedores no paguen

- Riesgo humano: Esta fuente de riesgo está asociada a los escenarios

Que puede generar una falla humana en la actividad. Una falla en La aplicación de un agroquímico, o un mal manejo del personal, Tiene consecuencias en la productividad que afectan los resultados Financieros y económicos de la empresa. No es fácil identificar y medir este tipo de riesgos, pero existen y afectan al negocio.

- Riesgo legal y político: Esta categoría de riesgo obedece a la

Incertidumbre que genera el entorno económico y político del sector

Agropecuario. Cambios en las políticas económicas de Los gobiernos que alteren variables clave, como la tasa de interés, Precio d la divisa y el precio de la energía debido al aumento del precio del petróleo a nivel internacional son parte de este riesgo.

De acuerdo con Baquet (1997) Las categorías de los riesgos son de suma importancia que toda institución financiera que ofrezca créditos debe tomar en cuenta ya que cada una de estas clasificaciones nos ayuda a saber a qué tipo de riesgo se está enfrentando la institución en los distintos momentos de la actividad económica (Alonzo, Dávila, año 2014)

6.2 Concepto de Riesgo desde un ámbito Financiero

En general es importante conocer el riesgo en el ámbito financiero, ya que la mayoría de las decisiones financieras de importancias son la base a predecir el futuro y no se dan en base a lo que se había previsto, seguramente se habrá tomado una mala decisión en todos los casos la idea es asumir en la medida de lo posible el menor riesgo posible.

6.2.1 Tipos de Riesgo

Tomado de la publicación convergencia internacional de medidas y norma de capital Basilea II, Norma Integral de riesgo SIBOIF Nicaragua.

Riesgo crediticio: Este se refiere a la posibilidad de tener grandes pérdidas por el motivo de que un cliente no cumpla con las obligaciones de crédito a la cual se comprometió. La posibilidad que se produzca un hecho generador de pérdida que afecte en el valor económico de la institución. El riesgo

crediticio no es más que una pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contra parte en la operación que efectúa las instituciones.

Riesgo de liquidez: Según la norma integral de riesgo de la SIBOIF: Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales a la institución; por la venta anticipada o forzosas de activos a descuentos inusuales para hacer frentes a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no una posición contraria equivalente.

Riesgo cambiario: Este se refiere a la posibilidad de pérdida por la variación de las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales una institución financiera realiza operaciones o tiene recursos invertidos.

Riesgo de tasa de interés: Este se refiere a la disminución del valor de los activos o el patrimonio de una entidad debido a las variaciones a las tasas de interés, lo cual puede conducir a la que la institución tenga pérdidas significativas.

6.2.2 Riesgo crediticio

Tal y como señalan Caoutte, Altman y Narayanan (1998), al citar al código de Hammurabi Desde el punto de vista histórico, el riesgo de crédito es el más antiguo de los riesgos financieros en el que se establecen una serie de normas que regulan el crédito, dejando constancia escrita de la existencia del riesgo de crédito en la antigua Babilonia, 1.800 años antes de Cristo. (p. 1).

Sin embargo, a pesar de su antigüedad, el riesgo de crédito no despierta el interés de los académicos y profesionales hasta mediados de la década de los noventa. Una muestra de ello es la

escasez de publicaciones que existe sobre este riesgo hasta la fecha, tal y como señala (Kao, 2000), pp. 50-51

El problema del riesgo que enfrentan día a día las instituciones encargadas de otorgar créditos viene de tiempos antiguos pero que a medida que pasan los años se van creando mecanismos o estrategias que toda institución debe implementar, como es un buen control del crédito y una buena administración y así se puede disminuir el riesgo si tomamos esta información muy en cuenta, así como una apropiada supervisión por parte la superintendencia de banco y de otras instituciones financieras (SIBOIF) (Alonzo, Dávila, año 2104)

Según Saunders y Allen (2002), El creciente interés que el riesgo de crédito despierta en los académicos, los profesionales y los organismos de supervisión y control de la actividad financiera, se debe a las siguientes razones:

➤ La legislación aplicable a las entidades financieras, que les obliga a tener en su Estructura financiera unos recursos financieros que sean suficientes para absorber las pérdidas asociadas a los riesgos financieros a los que quedan expuestas en el Desarrollo de su actividad.

➤ El fenómeno de la desintermediación financiera.

➤ El incremento de la competencia entre los intermediarios financieros y, como Consecuencia de ello, la reducción de los márgenes de intermediación.

➤ El incremento estructural de los impagos.

➤ Los cambios que han experimentado los activos que garantizan la devolución de los créditos, los cuales, en el ámbito del riesgo de crédito, reciben la denominación de colateral. En

los últimos años el valor medio esperado de estos activos ha disminuido, incrementándose su dispersión.

6.3 Identificar el riesgo agrícola

Para medir el riesgo agrícola se crearon criterios mínimos para evaluar al deudor BANPRUDESA apegado a la norma sobre gestión de riesgo crediticio y criterio de evaluación para los créditos comerciales.

Analiza la capacidad global de pago del deudor, el historial de pago, el propósito del préstamo y la calidad de las garantías. Para obtener esta información BANPRUDESA solicita estos datos al cliente mediante un formato llamado Solicitud de Crédito.

Pero además a la central de riesgo de la superintendencia y otros antecedentes complementarios que permiten estimar la calidad del conjunto de las obligaciones del deudor, tales como historial crediticio del deudor de centrales de riesgo privada.

Para determinar la capacidad de endeudamiento, se incluye una evaluación de endeudamiento a la fecha del otorgamiento del nuevo crédito y en el comportamiento de pago que se registra en sus demás obligaciones, también se determina una relación del préstamo-valor del bien, acorde con el perfil de riesgo del cliente.

6.3.1 liquidez

La liquidez representa la actualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivos de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor de tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en efectivo se dice que es más líquido. Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero es decir los billetes y monedas, los depósitos bancario a la vista conocido como dinero bancario, también gozan de absoluta liquidez y por tanto son considerado dinero en general la liquidez de un

banco es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Un activo líquido tiene una o varias de las siguientes características:

Puede ser vendido rápidamente, con una mínima pérdida de valor, en cualquier momento; las características esenciales de un mercado líquido es que en todo momento hay dispuesto compradores y vendedores dependiendo del producto

6.3.2 Rentabilidad

El concepto de rentabilidad se refiere a obtener cada vez mayores ganancias y no pérdida en un campo determinado, así mismo es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o beneficio; por ejemplo: Un negocio es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos; un área o departamento de empresa es rentable cuando genera mayores ingresos que costos.

6.3.3 Solvencia

Es la Capacidad para hacer frente a todos los compromisos financieros en el largo plazo. En el análisis de la solvencia deben incluirse todos los compromisos, los bancos han estado interesados básicamente en la solvencia de sus deudores y sólo secundariamente en su liquidez y rentabilidad. El análisis de la solvencia ha evolucionado bastante a lo largo del tiempo y con esto demuestra el prestatario que tiene capacidad de honrar la deudas.

7. Crédito

Para hablar de crédito se debe tener en cuenta que la empresa encargada de prestar este servicio son los bancos, por tanto es importante conocer el término. Banco son las instituciones financieras autorizadas por los tales dedicadas habitualmente a realizar operaciones de intermediación financiera y recursos obtenidos del públicos en forma de depósitos o cualquier otro título y a prestar otros servicios financieros conforme señala la ley 561 ley general de Bancos.

Todo Banco que se organiza en Nicaragua deberá constituirse y funcionar como sociedad anónima de acuerdo con la ley general de banco, código de comercio y demás leyes aplicable a estos tipos de sociedades.

7.1- Diferentes Conceptos de Crédito

Señala (Morales 1997) La palabra crédito en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza, se considera crédito al derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad de dinero con el compromiso de reintegrarlo íntegramente; en general es el cambio de una riqueza presente por una futura basado en la confianza y solvencias que se concede al deudor.

Morales (1997) afirma que La importancia para la empresa capitalista, se evidencia en la necesidad que el empresario tiene que anticipar a la sociedad sus costos de producción por sus propios medios recursos propios o por lo que se obtienen prestados también el crédito un medio importante de acumulación, ya que incrementa el capital de los que lo poseen al reenumerarle el dinero ocioso. Múltiple necesidad de utilizar el crédito hace que tome distintas formas ante todos hay que distinguir dos formas:

- Crédito a Corto Plazo: Para sufragar gastos repetitivos que cabe dentro del presupuesto de un ciclo agrícola o ciclo de remuneración laboral menor de un año.
- Crédito de Largo Plazo: Es otorgado para financiar la inversión cuyo costo sobrepasan la capacidad de pago de un solo ciclo agrícola o ciclo de remuneración mayor de un año.

Según Zamora, 1974) En la vida económica y financiera se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que tenemos en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

La palabra crédito significa tener confianza y que toda persona natural o jurídica que lo contraiga está obligado a pagar en tiempo y conforme lo establecido por el banco en el cual fue solicitado y aprobado el crédito al solicitante. Hay que tomar en cuenta antes de otorgar el crédito si el deudor tiene capacidad de pago para cumplir la deuda y si posee garantías suficientes en caso de que este incumpla (Alonzo, Dávila)

7.1.2 Tipos de Créditos

Existen diferentes tipos de créditos según las normas sobre gestión de riesgo crediticios dictada por la SIBOIF, resolución numero CD-SIBOIF- 547-1-Agosto 20-2008 entre las cuales se describen los siguientes:

- Crédito de Consumo: son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente principal de ingreso provenga de sueldos y salarios, remuneraciones por

consultoría, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimientos de inversiones, jubilaciones, entre otros.

También, este grupo se agregan los créditos desembolsados mediante tarjeta de crédito, así como los contratos de arrendamientos financiero, siempre y cuando las fuentes de pago sea igual a la antes señalada (Según fuente SIBOIF)

- Crédito hipotecario: para vivienda: son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentre amparado con garantía hipotecaria. La anterior enumeración debe entenderse taxativa, por lo que no comprende otro tipo de crédito, aun cuando estos se encuentren amparados con garantías hipotecarias, los que deberán clasificarse como créditos comerciales.
- Microcréditos: los créditos otorgados en todo el sistema financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (U\$10,000), a personas con negocios establecidos de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados masivamente utilizando metodología crediticia especializada en microcréditos para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del cliente potencial. También se impulsa a este grupo, los créditos desembolsados por medio de tarjeta de crédito, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.
- Créditos Comerciales: son los créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos equivalentes de diez mil dólares (U\$ 10,000) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industria agropecuaria, turismo,

comercio, minería, construcción, comunicación, servicio, tecnología, transporte y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comerciales del deudor.

7.1.3 Elementos del Crédito

Los principales elementos de los que depende el riesgo de crédito son el activo financiero y el deudor. Ambos elementos influyen en los valores que presentan las variables fundamentales en la medición del riesgo de crédito, siendo decisivos en la Misma. (Rodríguez, 2003).

7.2 Marco Legal para la Definición del Riesgo Crediticio.

El sistema financiero nicaragüense está regido por:

Ley 561 ley General de Bancos e instituciones financieras no Bancarias y grupos financieros; la misma regula las actividades de intermediación financiera y prestación de otros servicios financieros con recursos provenientes del público, por lo cual se considera de interés público.

La ley General de Bancos es un Órgano que regula tanto las instituciones bancarias y grupos financieras no bancarios, cuya función principal es de velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las instituciones financieras legalmente autorizadas para recibirlos (Alonzo, Dávila, año 2014).

Ley 316 ley de la Superintendencia de Banco y otras instituciones financieras de la SIBOIF, la presente ley tiene por objetivo velar por los intereses de los depositantes que confían sus fondos a las instituciones financieras legalmente autorizadas para recibirlos y preservar la confianza del público en dichas instituciones, promoviendo una adecuada supervisión que procure su solvencia y liquidez en la intermediación de los recursos confiados.

El objetivo fundamental de La superintendencia es de autorizar, supervisar vigilar y fiscalizar la constitución y el funcionamiento de todos los bancos, sucursales y agencias bancarias que operan en el país ya sean entidades estatales o privadas nacionales o extranjeras (Alonzo, Dávila, año 2014)

Norma sobre gestión de riesgo crediticio CD-SIBOIF-547AGOSTO2008; tiene como uno de sus objetivos el establecimiento de las disposiciones mínimas sobre las gestiones de riesgo con las instituciones, deberán constar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo crediticio .establecer las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgos según la calidad de los deudores.

Esta norma considera que el riesgo cambiario crediticio tiene la posibilidad de afrontar la pérdida, derivadas de los incumplimientos de los deudores en el pago de sus obligaciones crediticias (Alonzo, Dávila, año 2014).

La SIBOIF emitió la norma sobre la evaluación y clasificación de activos para el banco produzcamos –No-CD-SIBOIF-624-ABRIL 2010; la cual tiene por objetivo establecer las pautas mínimas para regular la evaluación, clasificación de los activos de riesgos según la calidad de los deudores y determinar los requerimientos mínimos de creación de provisiones de acuerdo a la pérdida esperada de los respectivos activos.

La presente norma está compuesta por todas las operaciones de cartera de crédito que de alguna manera signifique financiamiento directo e indirecto. También se considera activo de riesgo los bienes dados en garantía, las cuentas por cobrar y un bien adjudicado es decir un bien que procede por la vía judicial (Alonzo, Dávila, año 2014).

Resolución N° CD-SIBOIF-790-1-JUL17-2013 NORMA SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS PARA EL BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
CAPÍTULO 1-CONCEPTOS, OBJETO Y ALCANCE

Artículo 1. Conceptos.- Para los fines de aplicación de las disposiciones contenidas en la presente norma, los términos indicados en el presente artículo, tanto en mayúsculas como en minúsculas, singular o plural, tendrán los significados siguientes:

- a) **Activos de Riesgo:** Se entenderán como activos de riesgo todas las operaciones de cartera de créditos y contingentes que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales o jurídicas. También se considerarán activos de riesgos, los bienes dados en garantía, las cuentas por cobrar y los bienes adjudicados.
- b) **Banco:** Banco de Fomento a la Producción (Produzcamos).
- c) **Consejo Directivo:** Órgano principal de administración del banco.
- d) **Clasificación de la Cartera:** Es la acción de analizar y evaluar el nivel de recuperabilidad del conjunto de créditos de cada deudor, incluyendo las operaciones contingentes que correspondan y cualquier otra obligación que éste tenga con la institución.
- e) **Crédito en Cobro Judicial:** Crédito que se encuentra en proceso de cobro mediante la vía judicial. Se entiende como el inicio de este proceso cuando la demanda judicial es presentada.
- f) **Créditos relacionados a Políticas de Desarrollo del Estado:** Corresponde al financiamiento de programas estratégicos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- g) **Deudor:** Persona natural o jurídica que ha contraído obligaciones en forma directa o indirecta con el banco.

h) **Intermediarios Financieros (IF's):** Entidades que intermedian recursos financieros supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (bancos, sociedades financieras, almacenes generales de depósito); así como, entidades especializadas en micro finanzas no supervisadas por la Superintendencia, organizadas como asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras constituidas como sociedades anónimas.

HA DICTADO

La siguiente: Resolución N° CD-SIBOIF-808-1-NOV22-2013 NORMA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 19, 24 y 43 DE LA NORMA SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS DEL BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

PRIMERO: Refórmense los artículos 1, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 19, 24 y 43 de la Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos del Banco de Fomento a la Producción, contenida en Resolución N° CD-SIBOIF-790-1-JUL17-2013, del 17 de julio de 2013, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 152 del 14 de agosto de 2013, los que deberán leerse así:

“Artículo 1. Conceptos.- Para los fines de aplicación de las disposiciones contenidas en la presente norma, los términos indicados en el presente artículo, tanto en mayúsculas como en minúsculas, singular o plural, tendrán los significados siguientes:

a) **Activos de Riesgo:** Se entenderán como activos de riesgo todas las operaciones de cartera de créditos y contingentes que de alguna manera signifiquen financiamientos directos o indirectos a favor de personas naturales o jurídicas. También se considerarán activos de riesgos, los bienes dados en garantía, las cuentas por cobrar y los bienes adjudicados.

- b) **Banco:** Banco de Fomento a la Producción (Produzcamos).
- c) **Consejo Directivo:** Órgano principal de administración del banco.
- d) **Clasificación de la Cartera:** Es la acción de analizar y evaluar el nivel de recuperabilidad del conjunto de créditos de cada deudor, incluyendo las operaciones contingentes que correspondan y cualquier otra obligación que éste tenga con la institución.
- e) **Crédito en Cobro Judicial:** Crédito que se encuentra en proceso de cobro mediante la vía judicial. Se entiende como el inicio de este proceso cuando la demanda judicial es presentada.
- f) **Créditos relacionados a Políticas de Desarrollo del Estado:** Corresponde al financiamiento de programas estratégicos de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- g) **Deudor:** Persona natural o jurídica que ha contraído obligaciones en forma directa o indirecta con el banco.
- h) **Intermediarios Financieros (IF's):** Entidades que intermedian recursos financieros supervisadas por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (bancos, sociedades financieras, almacenes generales de depósito); así como, entidades especializadas en Microfinanzas no supervisadas por la Superintendencia, organizadas como asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras constituidas como sociedades anónimas.
- i) **Ley del Banco de Fomento:** Ley 640, Ley Creadora del Banco de Fomento a la Producción (Produzcamos), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 223, del 20 de noviembre del 2007, y sus Reformas, contenidas en la Ley No. 684, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 92, del 20 de mayo del 2009.
- j) **Ley General de Bancos:** Ley 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, número 232, del 30 de noviembre de 2005.

k) **Criterios de Elegibilidad de IF's:** Criterios de calificación aprobados por el Consejo Directivo del banco, aplicados a los IF's para determinar su elegibilidad.

l) **Superintendencia:** Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

m) **Superintendente:** Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Artículo 5. Agrupaciones.- Para evaluar la cartera de créditos se conformarán cuatro agrupaciones que deberán ser tratadas separadamente conforme a los criterios que a continuación se señalan:

a) **Microcréditos** - Son aquellos créditos otorgados hasta por el equivalente en moneda nacional de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00), al tipo de cambio oficial, concedido a un deudor, persona natural o jurídica, cuya fuente principal de ingresos es fluctuante y proviene de la realización de actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; no necesariamente cuenta con documentación o registros formales de respaldo sobre los ingresos ni con garantías reales registradas.

b) **Créditos PYME** - Son créditos otorgados a deudores de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), conforme la definición dada a estos sectores por la Ley de la materia, por montos mayores del equivalente en moneda nacional de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00), al tipo de cambio oficial orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales, artesanales, industriales, agroindustriales, comerciales y turísticos.

c) **Créditos a IF's** - Son créditos otorgados a los intermediarios financieros (IF's) referidos en la presente norma, declarados elegibles por el banco.

d) **Créditos relacionados a las políticas de desarrollo del Estado:** Son créditos otorgados en correspondencia a la política de desarrollo del Estado. Estos créditos serán otorgados conforme a las políticas crediticias aprobadas por el Consejo Directivo del Banco e informadas a la Superintendencia, las que deberán incluir, entre otros aspectos, criterios para la evaluación, clasificación, provisiones,

prórrogas, refinanciamientos, reestructuraciones, vencimientos y saneamientos aplicables a este tipo de operaciones, los cuales deberán ser iguales o superiores a los criterios establecidos en la presente norma para los créditos PYME.

Artículo 8. Criterios de evaluación de los créditos a IF's.- Previo a la concesión de créditos a IF's, el banco realizará una evaluación del nivel de riesgo de la totalidad de obligaciones del solicitante, tomando en consideración los criterios de elegibilidad conforme a reglamentos internos aprobados por su Consejo Directivo.

Artículo 9. Evaluación y clasificación.- El banco deberá efectuar permanentemente una evaluación de la calidad de sus activos de riesgo, calificándolos de acuerdo a los criterios establecidos en la presente norma, con el objeto de estimar la recuperabilidad de sus activos de riesgo y tomar las medidas correctivas y de resguardo que correspondan.

El banco deberá mantener actualizadas las clasificaciones de sus deudores, de acuerdo a los antecedentes que señalen variaciones del nivel de riesgo de pérdidas del deudor. En ningún caso se admitirá cartera no clasificada. Las evaluaciones y clasificaciones de los diferentes tipos de cartera se realizarán de la siguiente manera:

a) Los microcréditos se clasificarán permanentemente con base a su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora. Para determinar la clasificación, se reunirán todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con dicha entidad, de modo tal que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro del mismo banco, siempre y cuando, dicho crédito esté clasificado en las categorías "D" o "E", y el saldo de éste represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de lo adeudado por el cliente dentro del banco.

b) Los créditos PYME se clasificarán permanentemente con base en la mora y otros factores que ameriten su reclasificación, debiendo reclasificarlos en el momento en que, a través del seguimiento respectivo, se determine deterioro en la capacidad de pago o las condiciones financieras del deudor. Adicionalmente, al menos una vez al año, el área de evaluación y clasificación de activos del banco, realizará una evaluación a fondo con base en todos los criterios establecidos en el artículo 7 de la presente norma.

c) Los créditos a IF's se clasificarán permanentemente de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 8 y 13 de la presente norma.

Los créditos deberán ser reclasificados en el momento en que, a través del seguimiento respectivo, se determine deterioro en la capacidad de pago o las condiciones financieras del IF's. Adicionalmente, al menos una vez al año, el área de evaluación y clasificación de activos del banco realizará una evaluación a fondo con base en los criterios establecidos en el artículo 8 de la presente norma.

Las provisiones adicionales resultantes de las evaluaciones y clasificaciones deben ser constituidas y reflejadas en los estados financieros del banco en el mismo mes que se determinen.

Artículo 11. Alcance y criterios para la clasificación.- El banco deberá clasificar su cartera de microcréditos permanentemente con base los criterios establecidos en el artículo 6 de la presente norma y constituir las correspondientes provisiones mínimas.

HA DICTADO

La siguiente, Resolución N° CD-SIBOIF-814-2-DIC13-2013 NORMA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 12, 17, 18, 21, 22, 36, 54 Y AL ANEXO 3 DE LA NORMA SOBRE TRANSPARENCIA EN LAS OPERACIONES FINANCIERAS PRIMERO:

Refórmense los artículos 12, 17, 18, 21, 22, 36, 54 y el Anexo 3 de la Norma sobre Transparencia en las Operaciones Financieras, contenida en Resolución N° CD-SIBOIF-796-1-AGOST30-2013, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 178 del 20 de septiembre de 2013, los que deberán leerse así:

“Artículo 12. Determinación de las tasas de interés.- Las tasas de interés corriente y moratoria deben ser expresadas en forma efectiva anual para las operaciones activas otorgadas bajo el sistema de cuotas, independientemente de si, adicionalmente, se expresan en su equivalente para otros períodos. Para estos efectos, cuando se trate de operaciones activas se tomará como base de cálculo para la tasa de interés efectiva, que el año cuenta con 360 días. Para el caso de tarjetas de crédito, se seguirá lo establecido en la normativa que regula esta materia. Cuando se trate de operaciones pasivas, se tomará como base de cálculo para la tasa de interés efectiva que el año cuenta con 365 días. Las tasas de interés que difundan y apliquen las instituciones deberán ajustarse a los criterios antes señalados.

Artículo 17. Información sobre operaciones activas.- Para efectos de celebrar los contratos por operaciones activas, sea que se trate de aquéllas otorgadas bajo el sistema de cuotas u otras modalidades distintas, las instituciones deberán adjuntar a los contratos el Resumen Informativo para Operaciones Activas, que contendrá la información a que se refieren los artículos 18 y 19 de la presente norma. La información que se incluya en el resume informativo deberá contener las partes relevantes del contrato. En el caso de operaciones distintas a las indicadas en el párrafo precedente, tales como las

tarjetas de crédito, el resumen informativo para operaciones activas deberá contener los conceptos que resulten aplicables.

Artículo 18. Resumen Informativo para operaciones activas y cronograma de pagos.- El resumen informativo para operaciones activas muestra el detalle de las tasas de interés corriente y moratoria, las comisiones y los gastos que serán de cuenta del cliente y resume algunas de las obligaciones contraídas por el cliente y/o por la institución que sean relevantes para ambas partes. No obstante, su entrega al cliente no exime a la institución de incorporar en el cuerpo del contrato las cláusulas que regulen los derechos y obligaciones de las partes contratantes. El resumen informativo para operaciones activas deberá llevar la firma de la persona autorizada por la institución financiera. El resumen informativo para operaciones activas deberá ser entregado al cliente con copia con acuse de recibo firmado por éste, para su lectura. En caso de existir dudas sobre los conceptos que contiene dicho documento, la institución deberá aclararlas. Luego de leído el documento y aclaradas las dudas que hubieran, las partes lo firmarán por duplicado, quedando un ejemplar en poder de la institución como constancia del cumplimiento de su entrega al cliente. El resumen informativo para operaciones activas junto con el contrato firmado, deberá mantenerse en los archivos que la institución disponga para su conservación. El cronograma de pagos incluirá el detalle de todos los pagos programados. Se incorpora, para cada fecha de pago, el monto del capital, intereses, prima del seguro, otras comisiones y gastos, así como, el monto total del pago para dicha fecha. La estructura del cronograma de pagos deberá ajustarse a lo establecido en el Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente norma. El cronograma de pagos solamente será requerido para las operaciones activas bajo el sistema de cuotas.

En el caso que la obligación sea contratada en córdobas con mantenimiento de valor, el cronograma de pagos se entregará en la moneda extranjera de referencia.

Artículo 21. Resumen informativo para operaciones pasivas.- El resumen informativo para operaciones pasivas muestra el detalle de la tasa de interés que se retribuirá al cliente, las comisiones y gastos que serán de cuenta del cliente y resume algunas de las obligaciones contraídas por el cliente y/o por la institución que sean relevantes para las partes. No obstante, su entrega al cliente no exime a la institución de incorporar en el cuerpo del contrato las cláusulas que regulen los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

El resumen informativo para operaciones pasivas es un anexo y deberá llevar la firma de la persona autorizada de la institución. El resumen informativo para operaciones pasivas deberá ser entregado al cliente con copia con acuse de recibo firmado por éste, para su lectura. En caso de existir dudas sobre los conceptos que contiene dicho documento, la institución deberá absolverlas. Luego de leído el documento y absueltas las dudas que hubieran, las partes lo firmarán por duplicado, quedando un ejemplar en poder de la institución como constancia del cumplimiento de su entrega al cliente. El resumen informativo para operaciones pasivas junto con el contrato firmado, deberá mantenerse en los archivos que la institución disponga para su conservación. El resumen informativo para operaciones pasivas deberá contener el siguiente detalle:

- a) La tasa de interés compensatoria efectiva anual que se aplicará por el depósito. En caso de ser tasa variable, se deberá señalar el criterio y la periodicidad para su modificación.
- b) El monto total de intereses a ser pagados por depósitos a plazo determinado, cuando sea aplicable.
- c) Moneda en que se realiza el depósito.
- d) Las fechas de corte para el abono de intereses, así como, el mecanismo mediante el cual procederá a su pago.
- e) La fecha de vencimiento del depósito a plazo y la posibilidad de pre cancelación del mismo, incluyendo la penalidad/costo, de ser el caso.
- f) El monto y detalle de cualquier comisión o gasto que se trasladen al cliente, si los hubiere.

- g) Las penalidades que se aplicarán por incumplimiento de las obligaciones contraídas, en caso se hubieran pactado, tales como, la inactividad de cuentas o el mantenimiento de saldos en cuenta por montos inferiores a los pactados.
- h) Los impuestos aplicables, de ser el caso.
- i) Indicación de que si el depósito se encuentra o no cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE), de conformidad a lo que establece la Ley y las normas emitidas por el FOGADE.
- j) Establecer si el contrato es o no con mantenimiento de valor respecto a determinada moneda. En este caso, la institución financiera en el documento entregado al cliente le deberá informar esta circunstancia. Una declaración final del cliente, referida a que el resumen informativo para operaciones pasivas, así como el contrato, fueron entregados para su lectura, que se aclararon sus dudas y que firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.
- k) Depósitos a plazo. Especificar si el documento extendido por la institución es o no un título valor.
- l) Contacto para reclamos en la misma institución y, para el caso de no ser resuelto a favor del cliente, contacto para reclamos ante la Dirección de Atención a las Personas Usuarias de Servicios Financieros de la Superintendencia.
- m) Una declaración final del cliente referido a que el resumen informativo para operaciones pasivas, así como el contrato, fueron entregados para su lectura, que se aclararon sus dudas y que firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.
- n) Otra información que sea relevante para las partes según lo considere la institución o el Superintendente. La obligación de otorgar el resumen informativo para operaciones pasivas se dará por cumplida si la información contenida en ella está comprendida en certificados de depósito, o en cualquier otro documento mediante el cual se represente el depósito, y en el cual figure la firma del cliente y del responsable de la institución. El resumen informativo para operaciones pasivas deberá ajustarse a lo establecido en el Anexo 3, mismo que forma parte integrante de la presente norma.

Artículo 22. Responsabilidad de las instituciones en la contratación de seguros asociados a operaciones activas.-

Las instituciones que ofrezcan seguros de daños para proteger los bienes recibidos en garantía, así como, cualquier otro tipo de seguro individual o colectivo asociado a las operaciones activas que realizan, deberán observar lo siguiente:

- a) Al contratar los referidos seguros mediante una póliza colectiva, deberá procurar obtener las mejores condiciones de las pólizas para sus clientes.
- b) En caso el cliente acredite haber contratado por su cuenta un seguro que brinde cobertura similar o mayor al seguro ofrecido por la institución, y por plazos iguales o mayores, el cliente podrá convenir con la institución su utilización para el otorgamiento del crédito en sustitución de aquél seguro ofrecido por ésta. En este caso, el seguro deberá ser endosado a favor de la institución hasta por el monto del saldo adeudado. Asimismo, el cliente deberá presentar a la institución financiera copia de la póliza, la cesión y el recibo de pago de las tres primeras cuotas de la prima totalmente canceladas. De igual manera, el cliente queda obligado a presentar las renovaciones y copia del recibo de cancelación de las tres primeras cuotas de la prima para el siguiente año, a más tardar dentro de los diez (10) días previos al día de la fecha de su vencimiento, de lo contrario, la institución podrá contratarla con una compañía de seguros de sus elección, a nombre de su cliente y a costa de éste, notificarle y poner a su disposición copia de la póliza. En este último caso, si el cliente presentara con posterioridad al día de la fecha de vencimiento de la póliza, la institución financiera no está obligada a desistir de la renovación; no obstante, el cliente tendrá la opción para el siguiente año de contratar la póliza en el plazo antes señalado.

El cliente deberá presentar a la institución financiera a más tardar dentro de los diez (10) días previos al día de la fecha de vencimiento de la tercera cuota, el recibo de cancelación de pago de la prima

correspondiente al mes subsiguiente y así sucesivamente hasta acreditar la cancelación de la última cuota, de lo contrario, automáticamente la institución financiera podrá contratar con una compañía de seguros de su elección, a nombre de su cliente y a costa de éste, una nueva póliza de seguros por el plazo de un año.

Artículo 36. Obligación de brindar información periódica a los clientes.- Las instituciones tienen la obligación de brindar información periódica a sus clientes de conformidad a la naturaleza del producto o servicio que contraten.

La modalidad a ser utilizada para brindar información periódica referida a los estados de cuenta deberá estar pactada en los contratos que suscriba la institución con el cliente. Adicionalmente, las instituciones financieras podrán utilizar distintos medios de comunicación que permitan que el cliente esté en capacidad de tomar conocimiento adecuado y oportuno de la información respectiva. Cuando la modalidad para brindar esta información al cliente sea convenida a través de medios electrónicos, la institución deberá asegurarse que el cliente tiene el conocimiento y los medios para recibirla.

Las instituciones tienen la obligación de informar a sus clientes, de manera adecuada, en las comunicaciones periódicas, tales como estados de cuenta, las distintas instancias ante las que pueden recurrir para presentar reclamos y/o denuncias por las operaciones y servicios que realicen, tales como la propia institución y la Dirección de Atención a las Personas Usuarias de Servicios Financieros de la Superintendencia. En lo que respecta a la información periódica concerniente a las operaciones de tarjetas de crédito, se regirá de conformidad con lo establecido para este tema en la normativa que regula esta materia.

Artículo 54. Plazos de adecuación.- Las instituciones financieras tendrán un plazo de 8 meses, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente norma para adecuarse a los requerimientos establecidos en la misma. Para estos efectos, las instituciones financieras deberán remitir al Superintendente a más tardar dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigencia de la presente

norma, un plan de adecuación a sus disposiciones. Dicho plan deberá incluir un diagnóstico de la situación actual de la institución que refleje su grado de avance en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma, las acciones previstas para la total adecuación y el cronograma de las mismas; así como, los funcionarios responsables del cumplimiento de dicho plan. El Superintendente podrá prorrogar, previa solicitud debidamente razonada, el plazo indicado anteriormente. No será aplicable el plazo transitorio establecido en el párrafo precedente, para aquellas disposiciones referidas a los derechos y obligaciones de los clientes y usuarios, deberes de información y transparencia, publicidad, sistema de atención de consultas y reclamos, entre otras, que por su naturaleza deban cumplirse a partir de la entrada en vigencia de la presente norma.

7.3 Crédito Agrícola

Según ((Aguilar, 1989) El crédito Agrícola es un mecanismo por medio del cual se provee a la agricultura de los recursos financieros necesarios para su realización, mejoramiento y transformación, persiguiendo incrementar la producción y productividad de los recursos humanos y materiales.

Para (Vélez, 1984) define que el crédito son instrumentos selectivos de desarrollo destinados a suministrar a los agricultores recursos financieros complementarios teniendo en cuenta su situación económica y social, para el mejoramiento de la agricultura y de sus niveles de vida. Es de carácter selectivo, ya que tienen acceso a él los productores, con capacidad actual y potencial de pago.

El crédito agrícola en Nicaragua tiene una importancia fundamental para el crecimiento económico ya que representa una tercera parte del PIB y más del 50 % de las exportaciones; es una de las principales fuentes de trabajo para los Nicaragüenses proveyendo cerca de un tercio del total y más de la mitad de los empleos para los pobres (Alonzo, Dávila, año 2014)

En el siglo XXI, cuando la globalización campea por todos lados y en parte importante del mundo se desarrolla una economía basada en los servicios de comunicaciones y la informática, las actividades primarias agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son las actividades productivas más importantes del país. Es más, en la última década estas actividades se han tornado aún más importantes, el peso de los actividades primarias como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) total ha llegado en los últimos años a representar casi el 30%, más de cinco puntos porcentuales que en las tres décadas anteriores. Históricamente las actividades primarias han contribuido de manera importante al crecimiento del país, el aporte de las mismas al crecimiento total de la economía, en un período de 41 años, en 32 veces el sector primario ha contribuido de manera positiva a que la economía crezca.

Desde 1994, cuando el PIB total empezó a recrecer después de más 15 años de crecimiento negativo, hasta el año 2000 de una manera consecutiva, el crecimiento de las actividades primarias ha explicado el 45% del crecimiento total del país. Es decir, ha sido la fuente del modesto dinamismo de la economía.

Las actividades agropecuarias no solamente son importantes por el lado de la producción sino que también por la generación de ocupaciones y su contribución a las exportaciones.

Para la última década, la cantidad de empleo generada por las actividades agropecuarias: más del 40% del empleo en el país. Se encuentran las exportaciones agropecuarias como porcentaje de las exportaciones totales: lo que exporta el país son bienes agropecuarios no procesados o con un mínimo de procesamiento, con el agravante de la concentración; tan solo dos productos (café y pesca), han promediado 40% de las exportaciones totales en los últimos tres años, a pesar de la espectacular caída de los precios del café en los últimos años Las Áreas Cosechadas. En la década de 1960-1970 el área creció a una tasa anual del 2.9%. En la década de los años setenta la tasa anual se disminuyó pero continuó creciendo a menos del 1% anual. En los años ochenta el área decreció continuamente. Entre 1990 y el año 2001 el área ha crecido al 3.7% anual, en los últimos cuatro años se han alcanzado áreas

récord en la historia agrícola del país. La producción agrícola en estos cuarenta y un años ha aumentado un poco más que el área cosechada (0.8% versus 0.6% anual del área).

7.3.1 Financiamiento al Sector Agrícola

7.3.2 Cooperativas Rurales

Por su parte las cooperativas rurales generalmente han sido el medio inicial para que los agricultores tenga acceso a los servicios financiero, y su organización ha resultado favorable en la medida que actúa desde la base entre la población que se conoce mutuamente.

Usualmente las cooperativas que prestan servicios financieros tienen como finalidad el ahorro y el crédito, aunque en algunos casos se ha incorporado otros servicios, como los de comercialización. Las cooperativas ofrecen la posibilidad de reducir los costos de transacción de los préstamos a los pequeños agricultores y mejorar la actuación en caso de riesgo.

7.3.3 Organismo no Gubernamental (ONG)

En la década de los años 90, proliferaron organizaciones no gubernamentales (ONG) que también brinda servicios financieros en zonas rurales de bajos ingresos algunas de las cual además conceder préstamos captan depósitos

En la mayoría de los casos dichas instituciones mantienen pequeños fondos de recursos, cuenta con una base de atención reducida, sus costos generales son relativamente altos y dependen fundamentalmente de la financiación de la entidad donante o de los recursos en términos blando de corto plazo.

7.3.4 Financiamiento Informal:

Además existe el financiamiento informal, sobre todo en los segmentos pequeños de, agricultores, campesino sin tierra, y en particular de las mujeres; probablemente sean los amigos y Parientes la fuente más habitual en este tipo de financiamiento, aunque también son frecuente la concesiones de crédito por parte de los comerciantes vinculado a la venta de insumo y productos agrícolas; los prestamista propiamente dicho y los arrendadores.

En la mayoría de los casos no hay interés, garantía y las condiciones de reembolso son muy flexibles así mismo, los préstamos se consideran en especie como ejemplo: Semillas y fertilizante siendo posible efectuar la devolución también con producto. A demás de estos casos subsisten todavía los prestamistas otorgan pequeñas suma de dinero en condiciones onerosas a los pequeños productores necesitados de recursos en forma temporal para sus labores de cultivo.

Para obtener el crédito rural el campesino tiene que enfrentar el riesgo de endeudamiento debido a que el mismo se enfrenta a otros riesgos que no puede controlar como son los fenómenos climatológicos como las sequias, inundaciones, incendio forestal provocando graves perdida económicas al campesino. A esto se agregan las carencias de especialización técnica y alto costo de los préstamos.

Esta característica negativa de la agricultura y del crédito agrícola ha originado una canalización deficiente de los recursos financieros del estado y de las entidades crediticias de este sector, por considerarse que sus rendimientos económicos son menos satisfactorios que aquellos generados por otros sectores de la economía.

Las características propias de la agricultura, donde predominan los riesgos y la baja productividad desanima la inversión privada y se convierte en factores que hacen trasladar las pocas

utilidades obtenidas en este sector hacia rubros más rentables y seguros, que ofrecen otros campos de la economía.

7.3.5 Banca Comercial

La participación de los Bancos comerciales a este financiamiento es inducida por las política de crédito y sistema de garantía crediticias. Así mismo, la acción de los Bancos se han orientado básicamente a otorgar recursos necesarios para subsanar necesidades de corto plazo de los agricultores de gran tamaño, los comerciantes locales y las agroindustria moderna, marginando a los pequeños agricultores debido a los elevados costos operativos que implica ese tipo de operaciones, los mayores riesgo involucrado y la mínima garantía que puede ofrecer. El sector agrícola nicaragüense requiere de US\$1,200 millones anuales para dinamizarlo, y apenas se le inyecta menos de la mitad, US\$450 millones. Nicaragua cuenta con dos millones de manzanas dedicadas al cultivo y cuatro millones de manzanas dedicadas a la ganadería. Es históricamente un país con alta vocación agropecuaria. El año pasado, del total de la cartera de crédito de la economía nicaragüense, el 11.4% se destinó al sector agropecuario, Crédito agrícola en Nicaragua crece 9.6%.

El crédito que el Sistema Financiero otorgó al sector agropecuario el año pasado creció 9.6% y fue de C\$9,363.5 millones, unos US\$370 millones. Esta es una cifra baja, si se toma en cuenta que para “dinamizar” el agro se necesita unos US\$1,200 millones cada año.

En tanto los préstamos al sector ganadero se incrementaron en un 35.3%, al pasar de C\$1,240.9 millones en 2012 hasta alcanzar los C\$1,678.9 millones en diciembre del año pasado, según datos del Banco Central de Nicaragua, BCN. Al sumar ambos sectores la cartera de crédito ascendió a C\$11,042.4 millones, unos US\$433 millones.

Para dinamizar la economía del sector agropecuario del país, solo en el sector primario se necesitan aproximadamente US\$1,200 millones, de los cuales US\$900 millones deberían destinarse a la agricultura y US\$300 millones a la ganadería.

Para este año se está poniendo a disposición del sector primario, es decir a los productores, una cartera de crédito de US\$150 millones y US\$70 millones adicionales para financiar la cadena de valor. Álvaro Fiallos, presidente de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua, UNAG, declaró que todavía no se ha dicho cuántos recursos financieros destinará el Gobierno para el financiamiento a la agricultura. En el ciclo agrícola 2013-2014, los productores cultivaron 1.2 millones de manzanas y dicha producción experimentó un crecimiento del 5%.

Banqueros optimistas

Para financiar el ciclo agrícola 2014-2015, los bancos ya afinan sus números, los cuales, según sus cálculos serán mayores a los del ciclo anterior para el 2014 dicha institución financiera cuenta con una cartera de crédito de aproximadamente US\$850 millones, de los cuales “el 44% está destinado para financiar las actividades agropecuarias”. Hasta enero de este año se había destinado el 15.3% de su cartera de crédito para financiar al sector agrícola y el 4.4%, para el sector ganadero. También destina gran parte de sus recursos al financiamiento del sector productivo, de 40 productos tradicionales y no tradicionales, Nicaragua es un país con alta vocación agropecuaria: tiene dos millones de manzanas dedicadas a la agricultura.

7.4 Requisitos Básicos del Crédito

Para el sector agrícola es recomendable seguir un paso ordenado en el análisis de solicitud de un crédito, otorgando a productores individuales, organizados que atienda las necesidades y actividades que el sector requiera.

Todo crédito agropecuario e industrial debe de pasar por una etapa de revisión por más simple y rápida que esta sea, en su solicitud, teniendo siempre un riesgo por fácil, bueno y bien garantizado que parezca.

Así mismo existe antecedente general a una solicitud de riesgo agrícola definido en este punto por los cuales es necesario conocer, el destino que se le dará al crédito y los préstamos solicitados, considerando cuatro motivos importantes:

- Política de crédito del banco coherente con el sector.
- Revisión correcta del crédito.
- Fijar garantías mínimas acorde con las necesidades.
- Ejercer un control al cliente deudor.

Por ello y para efectos de sugerencias es necesario conocer las causas por la cual se produce una solicitud de crédito agrícola:

- Incremento de producción permanente.
- Índice de la cobranza.
- Aumento de plazo del ciclo operacional.
- Compra de materia prima (comercio nacional o exterior).
- Todo lo anterior a través de la línea de crédito rotativa.
- Reemplazo y aumento de los activos fijos y mantenimiento y reparación o inversiones productivas

Las fuentes de pago y estructura de crédito, se refiere al flujo propiamente de la organización, grupo, gremios, o individuales (Presupuesto)

Fuente intermedia de pago: ante una complicación de la primera fuente de pago se puede tener refinanciamiento obteniendo créditos de otros acreedores esto dependerá de la habilidad

de los solicitantes; la fuente externa para obtener financiamiento en aporte de capital o acciones nuevas; valor de liquidación patrimonial, cuando se liquide la totalidad de sus activos para la cancelación de los pasivos totales.

En todo proceso deberá de existir una seriedad y moralidad: es importante considerar los años de las organizaciones, grupos o individuos que trabajen con la institución ya que se puede encontrar con un historial crediticio y financiero, es decir cumplimiento histórico de los solicitantes de préstamos inusuales o excesivos, falta de programación en su pago, cumplimiento de pago en tiempos difíciles, puntualidad, manejo de cuentas corrientes, día de sobregiro, manejo ordenado de sus documentos y papeles están accesibles cuando se solicite una entrevista llamada telefónica, comportamiento ,educación, cordialidad, reacción contra los cambios.

Según datos del informe anual 2013 del Banco de los Productores S,A ; son sujetos de créditos los pequeños y medianos productores y empresarios rurales y urbanos , sean estos personas naturales o jurídicas radicados en el país legalmente capaces para contratar y obligarse, dedicados a la producción agropecuaria, industrial, o servicios, que reúna los requisitos de orden financiero, legal, moral, capacidad técnica y administración establecida por la ley creadora del Banco de los Productores S,A (BANPRUDESA)y sus reformas, políticas y reglamentos de créditos, normas prudenciales de la SIBOIF.

De acuerdo al informe que establece el Banco de los productores S, A todo agricultor que tenga capacidad de asumir una deuda puede ser sujeto de crédito siempre y cuando llene todos los requisitos que están establecidos por este Banco (Alonzo, Dávila, año 2014)

7.5 Criterio de Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

Capítulo 4 de la norma; sobre la norma y clasificación de activos del banco de los productores S, A (BANPRUDESA) establece los criterios que serán aplicados a los siguientes sectores:

- Criterio para la evaluación de los microcréditos.
- Criterio para la evaluación para los créditos PYMES.

La capacidad del pago del deudor: la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de créditos comerciales, considerara la carga financiera que implica el perfil de vencimiento de la totalidad de sus obligaciones con la institución y otras instituciones, comparada con la capacidad generadora de flujo provenientes de las distintas actividades del deudor, incluyendo las característica del entorno económico en que este se desenvuelve así como las consideraciones de otros endeudamientos bancarios y no bancarios con terceros.

El análisis de la capacidad del deudor del servicio de sus obligaciones con instituciones financieras deberá reflejarse en un estado de flujo de efectivo que será obligatorio para cada deudor en el otorgamiento y la evaluación de crédito.

- El historial de pago: es el comportamiento pasado y presente del deudor respecto de los créditos que tiene o ha tenido con la institución y otras instituciones, considera el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, niveles de morosidad u otros compromisos formales.
- Propósito del préstamo: debe ser de acuerdo a lo siguiente: específico; compatible con la actividad económica financiada; relativo a la fuente de pago ; y congruente con la estructura y

los términos del préstamo ; la institución financiera deberá conocer claramente el destino y uso de los fondos prestados al deudor

➤ Calidad de las garantías: constituidas por el deudor a favor de la institución, representa una fuente alternativa de recuperación de sus créditos con la institución financiera, deberá basarse en antecedentes relativos tanto a la valuación actualizada de las garantías, sustentada en tasaciones o valoraciones realizadas por peritos valuadores debidamente inscrito en el registro de peritos valuadores de la superintendencia.

Así como en los aspectos legales específicos de cada crédito y garantía asociada, relativos a su constitución y registro u otros, que permitan estimar el grado de recuperabilidad por vías de las garantías asociadas a los créditos mediante la posible ejecución de los bienes, valores u otros resguardos constituidos a favor de la institución y la correspondiente cancelación, parcial o total de las deudas garantizadas.

Para la evaluación y clasificación del banco produzcamos deberá efectuar permanentemente una evaluación de calidad de sus activos de riesgo calificándolos de acuerdo a lo establecido en la presente norma con el objetivo de estimar la recuperabilidad de sus activos de riesgos y las medidas correctivas y redesguardo que corresponde

Según datos de informe anual 2012 del Banco de productores S, A afirma que desde el inicio la institución no contó con una plataforma robusta sobre la cual realizar sus negocios así como una infraestructura física adecuada para el mismo fin.

De hecho, el Banco nunca tuvo una red de oficinas o sucursales mediante las cuales realizar sus actividades y creó una especie de “fuerza de ventas” grupo de trabajadores llamados “facilitadores” que

corresponde más bien a un equipo de vendedores de otro tipo de productos. Sin embargo, lo más delicado o esencial es la ausencia de un sistema o plataforma tecnológica para poder realizar transacciones confiables y con la agilidad que requiere este tipo de negocio.

Desde la perspectiva crediticia, la Institución presentaba situaciones que al mediano plazo iban adecuando como:

- Por las características de estos sectores (agrícola y ganadería), según (BANPRUDESA) los mismos se fomentan o financian al vencimiento o con pagos anuales, situación que expone a la institución a un riesgo de liquidez, por no cubrir sus gastos administrativos y operativos de manera mensual.
- Falta total de gestiones de recuperación de créditos. Normalmente los créditos se comenzaban a cobrar después de los 91 días de mora, es decir, cuando ya el crédito se encontraba totalmente vencido. (Ver anexo 1)
- Gran parte de estos créditos se otorgaron sin garantizar la fuente de pago, sin un adecuado análisis crediticio para determinar la capacidad de pago de los deudores; criterios requeridos para garantizar el repago de los mismos. Esta falta de conocimiento, propició a elevar el perfil de riesgo de la cartera y por consiguiente al deterioro de la misma, aumentaron los gastos por incobrabilidad y como castigo el aumento de los niveles de aprovisionamiento.
- Se ocultó el verdadero riesgo de la cartera. Es a partir del mes de agosto 2012, que de forma transparente se comienza a registrar el verdadero riesgo deterioro, situación que se refleja en los estados financieros a partir de esa fecha.

De acuerdo a lo que expone el Banco cabe señalar que cuando inició operaciones no contaba con personal calificado para cada área o puesto asignado lo cual desde ese momento el Banco iba por

mal camino además de no contar con una buena administración ya que cuando los créditos llevaban más de 91 días de mora hasta ese entonces buscaban al cliente para que este respondiera por la deuda ya cuando el crédito se encontraba en una posición de crédito vencido , a la vez que hubo un mal uso de aplicación de las normas y procedimientos que el banco establece y aparte de que el Banco fomenta lo que es el sector agrícola un sector altamente riesgoso pero que al pasar de los meses todos estos problemas se han ido disminuyendo gracias a un cambio total de la administración y un buen desempeño de cada uno de los trabajadores en sus funciones que se le asignaban(Alonzo, Dávila, año 2014).

Según datos del Banco de Productores S, A Cabe señalar que estos problemas fueron disminuyendo al pasar los meses mediante una buena administración contra riesgos y mayor fuerza de trabajo y empeño es así que para el año 2013 se ha logrado sobrepasar las metas de colocaciones de crédito.

En el año 2013 se caracterizó por ser un período de transición y estabilización de negocio y mejoramiento del financiamiento a los sectores productivos para el Banco de los productores S, A. (BANPRUDESA) así mismo se ha realizado ciertos cambios estructurales con enfoque de negocios y cadena de valor con la finalidad de cumplir con los objetivos y los lineamientos nacionales de desarrollo en los diferentes sectores económicos, contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Estos cambios han permitido presentar al Banco, no solo como competidor en el mercado Bancario Nicaragüense en el sistema financiero nacional, (SFN) sino como un respaldo sustantivo para los pequeños y micro empresarios con perspectivas de crecimiento en sus actividades económicas y apoyo a la economía nacional, con un alto valor agregado, principalmente en las economías locales y departamentales.

Este respaldo a los pequeños y micro empresarios se refleja mediante el otorgamiento de créditos por C\$579 millones durante todo el período 2013, obteniendo como resultado un sobrecumplimiento del 5% con relación a la meta de colocación programadas (C\$549MM) en los lineamientos de políticas para el desarrollo nacional y el Programa Económico Financiero.

Según datos del Banco de los productores S, A Se realizó una comparación referente con las colocaciones de créditos presentadas durante el periodo 2012, donde el Banco alcanzo en el 2013 un incremento del 120% (apoyando a 649 créditos a productores nacionales y 9 créditos para apoyo al Gobierno Municipal) en las colocaciones siendo el sector comercio y agricultura los principales sectores

El sector agrícola se financia mediante los programas café, granos básicos, riego y diversificación productiva. Estos programas están destinados para la renovación, establecimiento, recuperación tecnológica, habilitación acopio, comercialización infraestructura, beneficios, maquinaria, equipos y cultivo, Están dirigidos a desarrollar las actividades de producción sostenible e impulsar la diversificación de los sistemas productivos, incremento de los niveles de productividad en armonía con el medio ambiente, utilizando herramientas técnica de cata logos agropecuarios, forestal con el enfoque agroecológico. (Ver anexo 2)

De acuerdo a datos del Banco de los productores S, A referente a la composición de los saldos de cartera por tipo, la Cartera Directa ha presentado un incremento de hasta el 98% en relación con el período 2012, mientras que la cartera Administrada ha presentado el 2%. Los saldos totales de cartera bruta han presentado un incremento del 3% en este período 2013.

El desempeño financiero de BANPRUDESA medido por el ROE a diciembre del 2013, destaca en 4.9 puntos porcentuales de crecimiento respecto al observado a la misma fecha del año anterior, y el resultado del período en 33.2% (C\$120.9 millones), respecto a los ingresos totales en parte a:

- Mayores ingresos netos por disminución del gasto de las provisiones para cartera con el 19% (C\$62.0 millones), en concordancia con la mejoría en la calidad de los índices de riesgo.
- Mayores ingresos financieros del 10.7% (C\$39.1 millones, principalmente por mejores rendimientos de las inversiones con el 17.1% (C\$62.4 millones).
- Mayores ingresos netos por ajustes monetarios, del 3.5% (C\$8.0 millones) con el aumento de las inversiones y la mejora del crecimiento positivo de la cartera bruta.
- Menores gastos de administración del 1.5% (C\$5.4 millones), lo cual ha permitido mayor eficiencia en la absorción del margen financiero bruto y por ende un mayor crecimiento en el margen.

8. Avances en Materia de Gestión de Riesgos del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA)

Durante el año 2012, se ha tenido avances en materia de gestión de riesgos, principalmente porque se ha venido fortaleciendo la Unidad de Riesgos con personal con experiencia en temas de evaluación de riesgo crediticio y riesgo operativo. Además, con apoyo en capacitaciones y consultorías para fortalecer su actual gestión.

Un Análisis de los avances que se han realizado por cada riesgo a los que está expuesto el Banco de los productores S, A.

- Riesgo de Crédito: Es el mayor riesgo a que está expuesto la institución, además, la operación de crédito es la principal del Banco, debido a que son las colocaciones de recursos el principal giro de la entidad.

Dentro de los avances en la gestión de este riesgo, es que ya se cuenta con una política de crédito ajustada a la operación del Banco y la normativa exigida por el regulador. Se ha revisado el proceso de crédito y se han hecho ajustes para agilizar la operación.

- **Riesgos de Mercado:** Estos riesgos comprenden los riesgos de tipo de cambio y de tasa de interés. Estos riesgos son riesgos exógenos que el Banco tiene que monitorear y gestionar.

Con respecto a la gestión del riesgo de tipo de cambio en el Banco, la instancia responsable de tomar las decisiones de las posiciones de moneda en nuestro balance es el Comité de Activos y Pasivos, conformado por dos miembros del Consejo Directivo y con la participación de la Alta Gerencia, la Gerente de Riesgo, Financiero. Actualmente este riesgo es controlado por la autoridad monetaria (BCN), debido a que la misma emite los tipos de cambio con que se tranzarán y registrarán las operaciones en las diferentes monedas. Las operaciones en moneda córdobas, son condicionadas con mantenimiento de valor.

Para la gestión de riesgo de tasa, se han implementado políticas que permiten garantizar la brecha entre los activos rentables y pasivos con costo y sensibles a cambios de tasas de interés. Nuestra política, es basada conforme a la normativa emitida por el regulador para esta materia.

- **Riesgo de Liquidez:** Actualmente el Banco no está expuesto a este riesgo por los excedentes de liquidez que se encuentran tanto en disponibilidades como en inversiones a corto plazo. El Comité de Activos y pasivos es el responsable de autorizar los límites tanto de moneda como por plazos. Dada a la naturaleza de los sectores económicos a los cuales se dirige sus recursos, las brechas de plazos no son ajustables; por tanto, la gestión y administración de este riesgo se centra en garantizar los recursos para cubrir las obligaciones y los requerimientos de fondos para crédito.

- Riesgo Operacional: El Banco ha establecido su política de gestión de Riesgo Operacional, cumpliendo con los lineamientos designados en la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y en las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República (CGR).

8.1 Gestión Crediticia y sus Avances

El Proceso de Crédito en el Banco es considerado el principal proceso, por ende con el nuevo cambio gerencial, la Administración se enfocó a identificar las causas, debilidades y funciones que no se hacían o se estaban ejecutando inadecuadamente dentro del proceso crediticio. Dentro de los asuntos que se encontró y que se han venido subsanando fueron:

- La Política de crédito no está acorde al perfil de riesgo del Banco, ni se consideraba un instrumento para el otorgamiento del crédito: Para el mes de septiembre 2012, la Administración sometió ante el Consejo Directivo la aprobación de la nueva política crediticia y se encuentra en proceso de autorizar el procedimiento crediticio.
- Las sesiones del comité de crédito no eran presenciales: A partir de abril 2012, si lo son y participan miembros del Consejo Directivo.
- Personal sin Experiencia Bancaria en el otorgamiento de crédito: Actualmente, se está contratando personal con experiencia en materia crediticia, se está capacitando y fortaleciendo al personal ya existente en análisis crediticio, análisis de estados financieros, atención al cliente, charlas donde se les da a conocer las principales debilidades que hacen y como se deben corregirlas aprender/haciendo, entre otros.
- Alto sobre endeudamiento de los productores y clientes. Actualmente, los créditos se otorgan con mayor prudencia, considerando el nivel de exposición del deudor tanto en el Banco

con en el Sistema Financiero Nacional, la capacidad de pago del deudor y que la operación esté debidamente respaldada con garantía real

➤ Los tiempos de respuesta a las solicitudes de crédito oscilaban entre los tres meses y un año. Actualmente, se ha reducido a 2 meses y se tiene como meta para finales del 2013, bajar a 45 días (promedio del SFN) con la adquisición del core bancario.

8.2 Invirtiendo en la Tecnología

Durante el período 2013, el Banco de Productores S, A tomando en cuenta que los avances tecnológicos no se detienen y las instituciones financieras trabajan arduamente en este aspecto para atender con rapidez y eficacia a sus clientes, considero la estrategia de desarrollar y mejorar sus sistemas de información a través de la inversión en un Core Bancario Integrado e-IBS actualizado que permita mejorar la competitividad del Banco con el actual sistema financiero nacional. La inversión en este nuevo core bancario se encuentra hasta por el monto total de US\$3.75MM.

Para esto, el Banco de productores S, A ha invertido en equipos tecnológicos que soporten este nuevo sistema Bancario, equipos tales como servidores, licencias, computadores. A finales del período 2013, el Banco ya había finalizado el proceso de inducción práctica de este nuevo core Bancario, y avanzado en las parametrizaciones necesarias que requiere el sistema de acuerdo con los actuales productos y actividades del Banco. La implementación de este nuevo core Bancario se estima finalizarse el mes de junio de 2014.

8.3 Administración del Riesgo Financiero para el Periodo 2013

El Banco de los productores S, A (BANPRUDESA) ha administrado los siguientes riesgos para el uso de los instrumentos financieros:

➤ Riesgo de Crédito.

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Tasa de interés.

Esta nota presenta información de cómo el Banco administra cada uno de los riesgos antes indicados, los objetivos del Banco, así como las políticas y procesos de medición Administración del riesgo: El Consejo Directivo (El Consejo) tiene la responsabilidad de establecer y vigilar la administración de los riesgos del Banco. El Consejo ha establecido comités y áreas a nivel de asesoría como:

- La Unidad de Cumplimiento.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos.
- El Comité de Riesgo.
- El Comité de Activos y Pasivos.
- El Comité de Créditos.
- El Comité de Auditoría.
- El Comité de Prevención de Lavado de Dinero

El Consejo Directivo del Banco ha aprobado una Política de Administración de Riesgos, la cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesto el Banco; crea el Comité de Riesgo conformado por ejecutivos claves, los cuales están encargados de monitorear, controlar y administrar prudentemente estos riesgos y establecer límites para cada uno.

Adicionalmente, el Banco de los productores S, A está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Banco y de otras Instituciones Financieras (SIBOIF) con respecto a concentraciones de riesgos, liquidez, tasa de interés y capitalización, entre otros.

Riesgo de crédito

- Cartera de créditos: El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor o contraparte en las operaciones. Para mitigar, las políticas de administración de riesgo establecen límites de país, por industria, y por deudor. Adicionalmente el Comité de Créditos y el Consejo Directivo evalúan, y aprueban previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para el Banco y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

Riesgo de liquidez

- Consiste en el Riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones inmediatas. Debido a la naturaleza de sus operaciones, el Banco está expuesto a requerimientos de efectivo por parte de sus acreedores y deudores; por tanto, con base en la experiencia pasada y en una planificación programada de los pagos, el Banco mantiene disponibilidades de efectivo que le permiten cubrir esas necesidades de efectivo, y dispone de líneas de crédito de utilización rápida en caso de necesidades de liquidez.

Riesgo cambiario

- El Banco está expuesto en su posición financiera y flujos de efectivos a los efectos de las fluctuaciones en tasas de cambio de moneda extranjera. El Banco da seguimiento mensual a estas fluctuaciones mediante informes que presentan los calces entre activos y pasivos, los cuales son analizados por moneda.

Riesgo de mercado

- La administración de riesgos de mercado es efectuada principalmente por el Comité de Riesgos y Comité de Activos y Pasivos ("COAP"). El COAP es en parte responsable de gestionar estos riesgos, al igual que la Unidad de Administración Integral de Riesgos, bajo lineamientos del Comité de Riesgo.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos y el COAP deben proponer al Comité de Riesgos y Consejo Directivo parámetros y márgenes de tolerancia para los modelos de medición de riesgos establecidos, al igual que las políticas y los procedimientos para la administración de estos riesgos, los cuales son aprobados por el Consejo Directivo del Banco. Ambos comités dan seguimiento a variables claves y modelos matemáticos que contribuyen a cuantificar los riesgos de liquidez, de monedas y de tasa de interés

8.4 Políticas de Otorgamiento de Crédito

Las políticas de otorgamiento de crédito fueron elaboradas por el Banco en cumplimiento con los objetivos de los créditos otorgados, tanto para aquellos colocados a través de instituciones financieras reguladas y no reguladas del país.

En las mismas se describe que el destino y uso de los créditos otorgados se limita a lo estipulado en la legislación local:

- Importación y compras locales de insumos, bienes intermedios, bienes de capital.
- Adquisición de maquinaria, equipo y medios de transporte.
- Adquisición de inventarios, empaque y almacenamiento de productos y mercadería.

- Requerimientos operativos de liquidez y capital de trabajo, incluyendo operaciones de Descuento de facturas (factoraje).
- Acopio y financiamiento de Pre-exportación
- Desarrollo agropecuario: crianza, desarrollo, engorde, retención de ganado, sementales, Habilitaciones agrícolas y pecuarias, infraestructura, maquinaria y equipo de proyectos Nuevos y existentes.
- Desarrollo pesquero y avícola: infraestructura, maquinaria, equipo y embarcaciones.
- Desarrollo forestal.
- Turismo.

8.4.1 Procedimientos del Banco de los Productores S, A

Créditos directos

El Banco a fin de cumplir con sus objetivos cuenta con programas de crédito directo, aprobados por el Consejo Directivo del Banco.

Para el otorgamiento del crédito, es necesario realizar la evaluación del crédito que involucra el análisis de la capacidad de pago del cliente y la solvencia del cliente a como se detalla a continuación

- análisis de antecedentes crediticios del solicitante, análisis de los estados financieros.
- Garantías ofrecidas.
- Rentabilidad financiera.
- Capacidad de pago.
- Entorno macroeconómico, riesgos de mercado y competencia).

Para los créditos otorgados directamente, se han establecido requisitos mínimos de otorgamiento tales como:

- Procedimientos de aprobación por parte del Gerente de Crédito del Comité de Crédito de conformidad con los límites autorizados descritos en la política de crédito para aquellos montos hasta US\$2,500 aprueba el Gerente de Crédito, y para montos mayores a US\$2,500, se necesita la aprobación del Comité de Crédito.

8.4.2 Créditos Otorgados Indirectamente a Través de Instituciones Financieras

El Banco a fin de cumplir con sus objetivos cuenta con siete programas de crédito indirecto, aprobados por el Consejo Directivo.

El proceso inicia con una solicitud de elegibilidad por parte del intermediario financiero supervisado por la Superintendencia:

- Dirigirse por escrito a la Gerencia General del Banco suscrita por el representante legal del peticionario y a la correspondiente comunicación
- Adjuntarse certificación de la resolución de la Junta Directiva de la Institución Financiera en la que se aprueba que la institución intermedie fondos del Banco y ratifique el compromiso de aceptación de los acuerdos que se deriven de dichas transacciones.
- Las instituciones financieras para ser elegibles deben presentar todos los requisitos y documentación incluidos en la política de crédito y presentar una evaluación de calificación de riesgo presentada por una agencia calificadora externa. Una vez declarado elegible para intermediar recursos del Banco el intermediario deberá suscribir los documentos, los convenios globales de intermediación y contratos específicos de préstamos

9. Diseño Metodológico

La Metodología empleada para la elaboración de esta investigación, también implica herramientas y las fuentes de información que se consultaron para la realización del estudio. Ya que este trabajo se basa en una investigación científica documental sobre el riesgo crediticio en el sector agrícola de Nicaragua en el periodo 2013.

9.1 Informe de Respuestas a las Preguntas Directrices Planteadas en el Diseño Metodológico

¿A que se debió que BANPRUDESA descuidara la falta de autoridad y unidad de mando dentro de la institución bancaria?

R= Esta falta de autoridad y unidad de mando condujo a la institución a descuidar los procesos de controles internos, causando así que se tomaran decisiones sin medir las consecuencias de las mismas y exponiendo a la institución a enfrentar pérdidas en su línea de negocios. Estos problemas provienen de las características del personal con que inició operaciones el banco, donde una parte venía de lo que antes era la FNI con experiencia solamente en crédito de segundo piso, otra parte del personal venía de lo que antes era el Fondo de Crédito Rural (FCR) sin experiencia en la administración de crédito regulado prudencialmente; mientras el resto, no contaba con experiencia en la actividad crediticia.

¿Por qué algunos clientes de BANPRUDESA caen en incumplimiento de no pago?

R= Esto es debido a que estos clientes poseedores de crédito agrícola se encuentran en un sector de la economía muy vulnerable un ejemplo de ellos es el cambio climatológico donde ellos no pueden prevenir a que no ocurran desastres naturales provocando pérdidas en sus cultivos y a la vez bajos niveles de ventas debido a que no hay mucha producción por vender

provocando ahí que el cliente no tenga capacidad de pago para seguir asumiendo la deuda con dicho banco.

¿Cuál ha sido el crecimiento de las metas de colocaciones de crédito durante el periodo 2013 en comparación con el periodo 2012?

R= En comparación con las colocaciones de créditos presentadas durante el período 2012, el Banco alcanzo en el 2013 un incremento del 120% apoyando a 649 créditos a productores nacionales y 9 créditos para apoyo al Gobierno Municipal en las colocaciones siendo el sector comercio y agricultura los principales sectores beneficiados.

¿De qué manera ha beneficiado BANPRUDESA al sector agrícola con referencia a los diversos programas que ofrece esta institución bancaria durante el periodo 2013?

R= Este respaldo a los pequeños y micro empresarios se refleja mediante el otorgamiento de créditos por C\$579 millones durante todo el período 2013, obteniendo como resultado un sobrecumplimiento del 5% con relación a la meta de colocación programadas (C\$549MM) en los lineamientos de políticas para el desarrollo nacional y el Programa Económico Financiero.

La mayor parte de los créditos fueron otorgados, en aquellos municipios más aislados del país y en categoría de mayor pobreza, generando una cantidad de 4,520 empleos directos y beneficiando a 27,120 personas, principalmente del área rural

9.2 Métodos Generales

Método de Análisis: permitió identificar como El Banco ha administrado los siguientes riesgos para el uso de los instrumentos financieros a como son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, y riesgos de tasas de interés.

Método Bibliográfico: Permitió recopilar la información necesaria y relacionada con riesgo crediticio como así su gestión y evaluación del mismo de igual manera dar a conocer las debilidades y bondades que posee un crédito al momento de ser otorgado en un importante sector de la economía a como es el sector Agrícola.

9.2.1 Métodos Específicos

Esta investigación fue realizada en base a documentos, libros revistas. Periódicos, por lo que es un tipo de investigación científica documental.

Para analizar distintas problemáticas que enfrenta el Banco de los productores S, A así como sus bondades realizamos una serie de preguntas directrices para dar respuesta a cada una de ellas

Metodología Sampieri: Este tipo de herramienta contiene un amplio conocimiento, donde explica, enseña cada paso que se debe llevar a cabo en una investigación científica documental así como también se apega a las normas APA para darle la información donde el lector comprenda el trabajo investigativo documental.

9.3 Fuentes de Información

Dio forma al perfil del estudio, Este acápite se detalla cada una de ellas

- Primarias: informe anual 2013

Instrumentos de investigación: informe anual 2013 cuya finalidad es informar al público en general mediante divulgación en la página web de esta institución Bancaria (BANPRUDESA) de las funciones del Banco así como sus políticas de otorgamientos de crédito y también como han venido creciendo en referente a las colocaciones de crédito en el periodo 2013 con respecto al año 2012.

- Secundarias : Instituciones

Entre las fuentes de información se encuentran

- Banco de los productores S, A (BANPRUDESA)
- Superintendencia de banco y de otras instituciones financieras SIBOIF
- FUNIDES
- MAGFOR

9.3.1 Tratamiento de Datos

Recolección de datos: uso de internet, y biblioteca del banco central de Nicaragua, libros

Procesadores de texto: Microsoft Word Permitió editar y publicar la información recolectada, Microsoft Excel permitió realizar cuadros y tablas.

9.4 Limitantes.

Factor Económico: Aun con el apoyo económico de la familia y el trabajo personal de cada participante, no se cuenta con todos los recursos necesarios para la elaboración de un estudio más detallado. Ya que se cuenta con toda la tecnología como computadoras, data show, sin embargo se hizo un gran esfuerzo para obtenerla.

9.4.1 Instrumento de Investigación Empleada.

9.4.2 Preguntas Directrices

- 1) ¿A qué se debió que BANPRUDESA descuidara la falta de autoridad y unidad de mando dentro de la institución bancaria?
- 2) ¿Por qué algunos clientes de BANPRUDESA caen en incumplimiento de no pago?
- 3) ¿Cuál ha sido el crecimiento de las metas de colocaciones de crédito durante el periodo 2013 en comparación con el periodo 2012?
- 4) ¿De qué manera ha beneficiado BANPRUDESA al sector agrícola con referencia a los diversos programas que ofrece esta institución bancaria durante el periodo 2013?

V- Caso Práctico

❖ INTRODUCCION DEL CASO

A continuación se Evaluó un Caso Hipotético el cual se desarrolló basado en la aplicación de lo teórico a lo práctico, donde el banco (BANPRUDESA) realizo el estudio de una solicitud de crédito en el sector agrícola, cabe señalar que este sector es altamente riesgoso debido a su vulnerabilidad ocasionado por fenómenos adversos potenciales que lo afectan como es la constantes sequias, inundaciones y cambios en el clima del país, falta de tecnología de riego y mecanismos de control de plagas.

❖ OBJETIVOS

Realizar una evaluación un crédito agrícola mediante normativas establecidas por la superintendencia de bancos y de otras instituciones financieras (SIBOIF) para mitigar los riesgos, obtener un dictamen del cliente si tiene o no capacidad para ser sujeto de crédito.

❖ DESARROLLO

El señor Antonio Bermúdez y la señora Luisa del Carmen Pérez Gutiérrez ambos mayores de edad, conforma una sociedad en una finca ubicada en el municipio de Santa Lucia departamento de Boaco a 94 km fuera de la ciudad; esta cuenta con una área de 230 manzana de tierra, esta sociedad se conformó hace 5 años en la propiedad del señor Antonio Bermúdez, funciona para el cultivo de frijol (rojo y chile, blanco) en la actualidad lo comercializan y lo distribuyen en los mercados de Managua.

La sociedad cuenta con local propio, para sus actividades los dos socios asumen la función de dirección tanto a lo que se refiere a lo que concierne a la administración como la producción y venta ya que tiene una razón social en nombre del colectivo.

El señor Antonio Bermúdez Loasiga socio mayoritario ha presentado la solicitud de crédito al Banco de los productores S, A. (BANPRUDESA) por la cantidad de U\$ 37,500 que será destinado para la compra de una trilladora mecánico el cual es una maquinaria novedosa que ayudara en gran manera a Reducir los costos del trillado de frijol, a Disminuir los daños y pérdidas del frijol cuando permanece arrancado en campo por mucho tiempo y a Mejorar la calidad del producto en cuanto a color, brillo y porcentaje de impurezas. Para ello el señor Bermúdez ofrece una garantía hipotecaria sobre la propiedad valorada en C\$ 690,000 Córdobas

El señor Antonio Bermúdez Loaisiga presento los requisitos establecidos por (BANPRUDESA) incluido los formatos de solicitud, la escritura de propiedad, inventario de los bienes y la documentación para la evaluación del caso (**Ver anexo 1**).

❖ EVALUACIÓN CREDITICIA POR EL BANCO.

Para el Sector Agrícola es de suma importancia seguir una forma ordenada en la evaluación de la solicitud del préstamo, siendo necesario conocer, el destino que se le dará al crédito y la capacidad de obligación mercantil que posee el cliente en mención.

Para medir el riesgo agrícola se crearon criterios para evaluar al deudor (BANPRUDESA) apegado a las normas de gestión de riesgos crediticios dictados por la SIBOIF-547-1- Agosto 20-2008 y criterios de evaluación para los créditos comerciales Evalúa:

- Capacidad de pago del deudor (solvencia).
- Historial de pago.
- Propósito del préstamo.
- Calidad de las garantías.

❖ PASOS DE EVALUACIÓN:

La institución bancaria evaluó la solvencia (capacidad de pago) del señor Antonio Bermúdez mostrando sus ingresos mensuales, mediante una tabla de comparación de los ingresos vs egresos para determinar su rentabilidad financiera. **(Ver Anexo.4) y (ver Anexo.7)**

Se realizó una evaluación exhaustiva en la cual el comité encargado determinó lo siguiente:

Se está valorando la posibilidad de que al cliente no se le puede conceder el préstamo solicitado debido a la siguiente razón:

Con su disponibilidad al mes ya restando sus ingresos menos sus egresos él señor Bermúdez no va a poder asumir la deuda debido a que no dispone de suficiente liquidez al mes para cubrir el pago de la cuota del préstamo solicitado que es 37,500 dólares Por lo tanto el banco está valorando la posibilidad de concederle solo la mitad del préstamo solicitado

El banco evaluó el historial de pago en lo referente al balance general del señor Bermúdez. El comité de crédito detecto que posee un crédito con otra institución bancaria por un monto de 10,150 Córdobas netos la institución SINRIESGO informo el comportamiento del crédito tiene un deuda con otra institución Bancaria y efectivamente el cliente ha cumplido hasta la fecha con las cuotas exigidas por esa institución. **(Ver Anexo 2)**

El propósito del préstamo es para aumentar la producción mediante la compra de maquinaria agrícola trilladora que ayudara en gran manera a Reducir los costos selección y limpieza de los granos básicos ayudando a mejorar la calidad del producto.

El señor Bermúdez presento ante al banco una garantía real hipotecaria sobre la propiedad como una fuente alternativa de pago en caso de que incumpla con sus pago para ello el banco exige una

valuación o tasación de la hipoteca por peritos valuadores inscritos en el registro de peritos de la valuadores de la (SIBOIF) quienes determinaran la validez, o negativa en cuanto a la solicitud del crédito, haciendo todas las observaciones técnicas del caso.

❖ VALORACIÓN DEL CASO

En una visita que se realizó a la propiedad de los socios Señor Antonio Bermúdez Loasiga y la con el objetivo de valorar el estado y bienes que se encuentran en la finca; el promotor de crédito del banco de los productores S, A (BANPRUDESA) encontró lo siguiente:

- Efectivamente la finca está ubicada en el departamento de Boaco municipio de santa lucia. En el km 94 y si cuenta con 230 mz según consta en escritura pública registrada en el libro II asiento No 2 con el número 000829261-0001p. del registro de la propiedad de este departamento lo que legaliza esta finca de acuerdo al registro urbano catastral de la región.
- Constató que los señores prestatarios tienen en su finca de suelo aptos para el cultivo de leguminosas (frijoles) ya que los suelos son de limo con una capa vegetal harable de humus; el clima es semi templado con una pluviosidad, constata la altura va a 70 mts el nivel del mar propia para la siembra de granos básicos.
- Se investigó que durante la preparación previa del suelo no aplicó desinfectantes biológicos adecuados para eliminar los nematos lo mismo que no cuentan con muchos equipos de protección para evitar daños a la salud de los obreros agrícolas y garantizar la higiene y seguridad de los trabajadores.
- No cuentan con mucha tecnología ya que aran el suelo con una llanta de bueyes y no con el tractor o la maquina adecuada.
- Los señores no tiene el transporte adecuado para el traslado de la cosecha, alquilan camiones y los costos se suben.

- También existen en la zona una fuerte competencia en cultivos compra venta de frijol ya que el suelo y el clima son aptos y es una zona agrícola.
- Los prestatarios no cuentan con suficiente mano de obra agrícola para suplir la cantidad de siembra de frijoles.

❖ DECISIÓN FINAL DEL BANCO

Dado a los riesgos que presenta este caso el comité de crédito que es el encargado de la aprobación del crédito, tomando en cuenta con sus políticas de aprobación del crédito y los criterios de evaluación que implementa el banco para mitigar el riesgo crediticio en esta zona agrícola se llegó a la conclusión de que el señor Antonio Bermúdez solo puede suplir la mitad del crédito que corresponde a \$ 18,750 Dólares americanos o su equivalente en córdobas T/C: 17 , en un plazo de 18 meses,(corto plazo) con una forma de pago mensual , y con una tasa de interés anual del 21% (**ver anexo 8**)

Además tienen que mejorar las condiciones de infraestructura, y a la vez mejorar la tecnificación de la finca si desea competir con los demás productores.

VI -Conclusiones

Este trabajo investigativo ha permitido Evaluar la Gestión del Riesgo de la cartera de crédito en el Sector Agrícola de Nicaragua del Banco de Productores S, A (BANPRUDESA) en el periodo comprendido 2012 -2013 mediante análisis e investigación científica Documental para conocer los distintos riesgos que posee el sector agrícola en Nicaragua. Debido a la vulnerabilidad que este sector enfrenta el Banco BANPRUDESA ha disminuido los riesgos crediticios mediante gestión administración

El sector agrícola es un estamento de riesgo por las continuas sequias, inundaciones originando la pérdida de cultivos. Por esta razón el productor incumple sus obligaciones crediticias. La banca nacional ha mostrado poco interés para financiar el sector agrícola.

Los productores tienen dificultades para cumplir con los requisitos y garantías que exigen las entidades bancarias.

El Banco de los Productores S, A BANPRUDESA surge con el objetivo de brindarles distintos programas de financiamiento al sector agrícola debido a que era imposible para los productores tener la facilidad de obtener un crédito a causa de las distintas problemáticas que posee este sector. Durante el año 2012-2013, han tenido avances en materia de gestión de riesgos, principalmente por que se ha venido fortaleciendo la Unidad de Riesgos con personal con experiencia en temas de evaluación de riesgo crediticio y riesgo operativo, con apoyo en capacitaciones y consultorías para fortalecer su actual gestión.

Con la ejemplificación de un Caso Práctico se logró poner en práctica la teoría los procedimiento, las respectivas evaluaciones que se llevan a cabo cuando un cliente solicita un crédito agrícola a la institución bancaria y las medidas que aplica la entidad financiera para un crédito en el sector Agropecuario.

VII- Bibliografía

1. Pérez Pablo Admón. Riesgo Enfoque Empresarial Fondo Social Mercantil EAFIT Abril 2011, Segunda Edición Publicación Gratuita.
2. Baquet Harold A Fondo Bancario Editorial Nuevo Mundo EAEFIT Tercera Edición Junio 2009 Publicación Gratuita Hemeroteca.
3. Caoutte et Opciones en la Gestión de Cartera y crédito Agrícola EMCWRAHILL-Centro América Agosto 2011 Simposiun UNAN MANAGUA.
4. Leonard julio, crédito de Riesgo Agricultura y maquila Editorial Alfa y Omega Grupo Investigación Cooperativa Países Centro Americanos Enero 2010.
5. Besiss, Hernández Cartera, Riesgo Agricultura Ganadería Pesca BCN Editorial océano Julio 2010 Conferencia Cooperativismo y la Banca Nacional.
6. Aguilar Gonzalo J Desarrollo Económico y Evaluación en el crédito Agrícola UICN-CCAD Nicaragua Banco Central/ CARUNA Junio 2011 Publicación Gratuita.
7. Cabanellas Santos Unión Mundial Para el Agro y la Naturaleza Prestamos a Pequeños Productores Oficina PYMES Regional 2010.Revista Envió Digital 19.
8. Saunders Roger Dirección General de Calidad Ambiental MARENA (El Agro) el Cambio Climático y los Efectos en la Agricultura Frijol, Soja, Maíz, Sorgo, Enero 2010 Revista Magazine Diario la Prensa Numero 19.
9. Toledo José Minimizar los Riesgos En el crédito Agrícola Banco Mundial C.A Segunda Conferencia El Agro y el Crédito Bancaria Abril 2004 San José Costa Rica.
10. Alonzo Ortiz M C/Dávila López M d A/Análisis, Valoración el Crédito y sus Riesgos la Banca Nacional 2014-2015 Apuntes.

11. Informe Anual Banco Central de Nicaragua Año 2012-2013 Biblioteca Nacional Edición Gratuita.
12. Informe Anual Banco de Fomento a la Producción Año 2012-2013-2014 Biblioteca Nacional.
13. Ayala Mercado Financiero 2009 Revista Publica Biblioteca Nacional Banco Central.
14. Mora Definición de Gestión 2010-2011 Revista Publica Biblioteca Nacional Banco Central.
15. Fantova 2010 Definición de Gestión Revista Publica Biblioteca Nacional Banco Central

2. ESTADO FINANCIERO PERSONAL

A: BANCO DE LOS PRODUCTORES (BANPRUDESA)

AL 28 DE MAYO 2013

Nombres: Antonio Francisco		Cónyuge: Karla Patricia		
Apellidos: Bermúdez Loáisiga		Apellidos: Silva García		
No. De Cedula: 001-200362-0012U		No. De cedula: 001-200768-0066Y		
<p>Yo (nosotros) hacemos el siguientes informe de todos nuestro activos y deudas a la fecha 28 de mayo 2013 con el propósito de obtener un crédito con el Banco de los Productores S.A (BANPRUDESA), Declaramos que todos los datos aquí presentados so veraces y entendemos que el banco tomo estos datos para determinar nuestra capacidad de pago y situación financiera, autorizamos a BANPRUDESA a efectuar las averiguaciones que estime convenientes para verificar la información presentada.</p>				
ACTIVOS		PASIVOS		
1.Efectivos	C\$ 5,183.00	12.Prestamos bancario	C\$ 10,150.00	
2. Valor emitido por el banco	-	13.Prestamos a otros		
3.Acciones en empresa	-	14.saldo de tarjeta de crédito		
4.Cuenta y préstamos por pagar	C\$3,127.00	15. Acreedores		
5.Bienes Raíces	-	16.Otros		
6.Vehículos	-	17.Otros		
7. Cosecha de frijoles rojos, negros y chiles	C\$1,146,755	18.Otros		
8.Enseres Personales	C\$ 4,546.00	19.Otros		
9.Joyas	C\$ 2550.00	20.Otros		
10.Otros	-	Total Pasivos	C\$ 10,150.00	
11.Otros: acciones club terraza	-	Patrimonio	C\$1,152,011.00	
Total Activos	C\$1,162,161.00	Total	C\$1,162,161.00	
PASIVOS CONTINGENTES				
Fuentes de ingresos mensual		Pago de prestamos existente		
Salario		Hipoteca/ Renta		
(menos IR/inss)		Automóviles		
Bonos y Comisiones		Alimentación		C\$2,200.00
Dividendos		Servicios Domestico		
Ingresos por bienes y raíces		Colegio		C\$350.00
Ingresos por actividades ganaderas		Luz		
Ingresos por actividades agrícolas		Agua		
Otros		Celular		C\$622.00
Otros		Combustible		C\$2,300.00
Otros		Cable V T		
		Otros		
TOTAL	C\$5,472.00	TOTAL	C\$5,472.00	

FUENTE: Balance General propio del cliente.

Anexo 3

**2. FORMATO DE INFORMACION PARA UNIDADES DE INTERES NO
RELACIONADA
(PERSONAS NATURALES)**

<p>Ley general de bancos, Arto. 50 Numeral 5</p> <p>Información de los cónyuge y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad Solicitante:</p> <p>Antonio Bermúdez</p> <p>Monto Solicitado: U\$ 37,500</p>				
<p>Familiar 1er. Nombre 2do. Nombre 1er. Apellido 2do. Apellido</p>				
Cónyuge	Luisa	del Carmen	Pérez	Gutiérrez
Hijos				
1	María	José	Bermúdez	Pérez
2	Oscar	Antonio	Bermúdez	Pérez
Nietos				
Padre	Juan	José	Bermúdez	Gómez
Madre	Teresa	de Jesús	Loaisiga	Martínez
Abuelo Paterno	I			
Abuela Paterna				
Abuelo Materno				
Abuela Materna				
Hermanos				
	Juan	Carlos	Bermúdez	Loaisiga
	Leonardo	José	Bermúdez	Loaisiga
	Eliana	Mercedes	Bermudas	Loaisiga
Suegro	Noel	Alexander	Pérez	Sánchez
Suegra	Maritza	Auxiliadora	Gutiérrez	Sala

FUENTE: Elaboración Propia con Datos Obtenidos del Cliente.

Anexo 4.

CONTROL DE CALCULO: INGRESO Y EGRESO

INGRESOS DIARIO

INGRESOS MENSUALES.

PRODUCTO	UNDS. MEDIDAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Frijoles Negros	libras	2100	C\$ 15.00	C\$ 31,500.00
Frijoles Rojos	libras	4400	C\$ 20.00	C\$ 88,000.00
Frijoles Chiles	libras	2300	C\$ 19.00	C\$ 43,700.00
TOTAL				C\$ 163,200.00

Anexo 5.

5. COSTEO Y CONTROL DE MATERIALES Y MANO DE OBRA

5.1-DETALLE DE COMPRA DE MATERIALES DIRECTOS (MENSUALES)

Producto	Unds. Medidas	Cantidad	Precio Unitario	Total
INSECTICIDAS				
1.Engeo	Enbase 100cc	50	C\$ 210.00	C\$ 10,500.00
2. Abametina	Enbase 100cc	27	C\$ 170.00	C\$ 4,590.00
Bombas	Unidad	3	C\$ 1,800.00	C\$ 5,400.00
FERTILIZANTES				
Urea	Quintal	2	C\$ 630.00	C\$ 1,260.00
Completo(nitrogeno, potasio y fosforo)	Quintal	3	C\$ 700.00	C\$ 2,100.00
ABONO				
1. Foliares	Kilo	45	C\$ 100.00	C\$ 4,500.00
2.Mansate	Kilo	40	C\$ 280.00	C\$ 11,200.00
TOTAL				C\$ 39,550.00

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el cliente.

5.1.2-DETALLES DE COMPRA DE MATERIALES INDIRECTOS CADA 6 MESES

Producto	Unds. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
Alambre de amarre	Libra	100	C\$ 10.00	C\$ 1,000.00
Alambres de pua 400mts	Rollo	10	C\$ 600.00	C\$ 6,000.00
Poste	Unidad	20	C\$ 300.00	C\$ 6,000.00
			Total	C\$ 13,000.00

COSTO DE MATERIALES DE FABRICACIÓN.

CIF Reales.

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Salario del mandador	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00
Sostenista	C\$ 1,600.00	C\$ 1,600.00
Ingeniero agronomo	C\$ 7,100.00	C\$ 7,100.00
Tacnico Agronomo	C\$ 3,500.00	C\$ 3,500.00
Alquiler de transporte	C\$ 55,000.00	C\$ 55,000.00
Agua	C\$ 2,800.00	C\$ 2,800.00
Luz	C\$ 3,500.00	C\$ 3,500.00
Telefono	C\$ 2,500.00	C\$ 2,500.00
TOTAL		C\$ 79,000.00

TABLA DE COMPARACION

INGRESOS VS. EGRESOS

Ingresos	C\$	145,800.00
Egresos	C\$	118,550.00
Disponibilidad	C\$	27,250.00

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el cliente.

ANEXO 9.

9. CONTROL DE INVENTARIO

Cuadro No. 1

Producto: Azadones

Cantidad Mínima: 450

Métodos/Evaluación: P.E.P.S

Periodo Mensual/Mayo2013

FECHA	CONCEPTOS	UNDS. MEDIDAS	COSTO UNITARIO	EN UNIDADES			CANTIDAD EN C\$		
				Entrada	Salida	Saldo	Debe	Haber	Saldo
02/05/13	Compra	Unidad	C\$60.00	450		450	27,000		27,000
03/05/13	Env. Producto	Unidad	C\$60.00		300	150		18,000	9,000

Cuadro No. 2

Producto: Palas y Rastrillos

Cantidad Mínima: 40

Métodos/Evaluación: P.E.P.S

Periodo Mensual/Mayo2013

FECHA	CONCEPTOS	UNDS. MEDIDAS	COSTO UNITARIO	EN UNIDADES			CANTIDAD EN C\$		
				Entrada	Salida	Saldo	Debe	Haber	Saldo
02/05/13	Compra	Unidad	C\$200.00	40		40	8,000		8,000
03/05/13	Env. Producto	Unidad	C\$200.00		30	10		6,000	2,000

Cuadro No.3

Producto: Completo

Cantidad Mínima: 40

Métodos/Evaluación: P.E.P.S

Periodo Mensual/Mayo2013

FECHA	CONCEPTOS	UNDS. MEDIDAS	COSTO UNITARIO	EN UNIDADES			CANTIDAD EN C\$		
				Entrada	Salida	Saldo	Debe	Haber	Saldo
02/05/13	Compra	Quintal	C\$100.00	60		60	6,000		6,000
03/05/13	Env. Producto	Quintal	C\$100.00		50	10		5,000	1,000

Cuadro No.4

Producto: Urea

Cantidad Mínima: 40

Métodos/Evaluación: P.E.P.S

Periodo Mensual/Mayo2013

FECHA	CONCEPTOS	UNDS. MEDIDAS	COSTO UNITARIO	EN UNIDADES			CANTIDAD EN C\$		
				Entrada	Salida	Saldo	Debe	Haber	Saldo
02/05/13	compra	Quintal	C\$150.00	20		20	3,000		3,000
03/05/13	Env. Producto	Quintal	C\$150.00		15	5		2,250	750

FUENTE: Control de Inventario proporcionado por el cliente

BANPRUDESA**8. TABLA DE PAGOS**

Crédito; No. 045632

Fecha: 12/03/2013

El comité de crédito de Banco de Crédito de los Productores (BANPRUDESA), después de haber estudiado más a fondo el caso de un crédito agrícola y comprobando la veracidad de la información se llegó a la conclusión de que: se Acepta el crédito al Antonio Bermúdez Loaisiga por la cantidad de U\$18,750 o su equivalente en córdobas.

Periodo de pago: Mensual

Vigencia: 12/06/2013 *6-0999-9

Plazo: 18Meses

Tasa de interés: 21% anual

Garantías: "Finca los Mayales"

C\$ 690,000

Fecha	Cuota	Capital	Interés	Saldo
				\$ 18,750.00
12/07/2012	1041.67	328.15	1369.80	17708.33
12/08/2012	1041.67	309.89	1351.56	16666.66
12/09/2012	1041.67	291.67	1333.33	15624.99
12/10/2012	1041.67	273.44	1315.11	14583.32
12/11/2012	1041.67	255.20	1296.87	13541.65
12/12/2012	1041.67	236.98	1278.65	12499.98
12/01/2013	1041.67	218.75	1260.42	11458.31
12/02/2013	1041.67	200.52	1242.19	10416.64
12/03/2013	1041.67	182.29	1223.96	9374.97
12/04/2013	1041.67	164.06	1205.73	8333.30
12/05/2013	1041.67	145.83	1185.50	7291.63
12/06/2013	1041.67	127.70	1169.37	6249.96
12/07/2013	1041.67	109.37	1151.04	5208.29
12/08/2013	1041.67	78.12	1119.79	4166.29
12/09/2013	1041.67	72.91	1114.58	3124.95
12/10/2013	1041.67	54.69	1096.36	2083.28
12/11/2013	1041.67	36.46	1078.13	1041.67
12/12/2013	1041.67	18.23	1059.90	-

Anexo.10

CARTA DE LIBERTAD DE GRAVAMEN

Señora registradora de la propiedad inmueble mercantil del departamento de Boaco soy: Antonio Bermúdez Loaisiga mayor de edad de oficio agricultor No. De cedula: 001-200362-0012U por este medio le solicito me extienda la libertad de gravamen de la propiedad de la finca: los mayales **No. 26449**, **folio: 310**, **TOMO: 280** del libros de propiedades.

Documento indispensable que demuestra la validez de la propiedad del señor solicitante que otorga el registro civil de la corte suprema de justicia a través de un Abogado y Notario Público, quien sella, firma y rúbrica, Con un ante mí.

FUENTE: Elaboración Propia.

Créditos otorgados directamente

Los préstamos son clasificados por categorías conforme lo establece la Resolución CD-SIBOIF-808-1-NOV22-2013 Norma de Reforma de la Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos del Banco del Fomento a la Producción PRODUZCAMOS (CD-SIBOIF-790-1-JUL17-2013), emitida por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, las cuales se detallan a continuación:

- i) Los microcréditos se clasifican permanentemente con base en su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento reflejado en el número de días mora. Para determinar la clasificación, se reunirán todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con dicha entidad, de modo tal que la categoría que se le asigne sea la que corresponde al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro del mismo Banco, siempre y cuando dicho crédito esté clasificado en las categorías “D” o “E”, y el saldo de éste represente al menos el 20% del total de lo adecuado por el cliente dentro del Banco. La provisión para saneamiento de cartera e intereses se calcula utilizando los siguientes porcentajes, netos de mitigantes de riesgos (valor de garantías líquidas y reales):

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (BANCO PRODUZCAMOS)
(Entidad Descentralizada, Propiedad del Estado de Nicaragua)
 (Managua, Nicaragua)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2013

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(e) Provisiones y reservas (continuación)

Créditos otorgados directamente (continuación)

<u>Antigüedad</u>	<u>Categoría</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
Hasta 30 días	A	1%
31 - 60 días	B	5%
61 - 90 días	C	20%
91 - 180 días	D	50%
A más de 180 días	E	100%

- ii) Los créditos PYME se clasifican permanentemente con base en la mora y otros eventos que ameriten su reclasificación, reclasificándose en el momento en que, a través del seguimiento respectivo, se determine deterioro en la capacidad de pago o las condiciones financieras del deudor. Adicionalmente, al menos una vez al año la Gerencia de Riesgo del Banco realiza una evaluación a fondo con base en todos los criterios establecidos en el artículo 6 de la Norma sobre la Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción CD-SIBOIF-790-1-JUL17-2013.

La evaluación y la clasificación del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor considera cuatro factores principales, que son: (1) la capacidad global de pago del deudor del conjunto de créditos otorgados por el Banco y otras instituciones del Sistema Financiero Nacional; (2) el historial de pago, considerando el comportamiento pasado y presente del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del Sistema Financiero Nacional; (3) el propósito para el cual se efectuó el préstamo; y (4) la calidad de las garantías constituidas a favor del Banco así como su nivel de cobertura de las obligaciones del deudor. De conformidad con dicha Norma, los créditos son clasificados mensualmente en cinco categorías de riesgo de pérdidas que se denominan: A: Normal, B: Potencial, C: Real de pérdidas esperadas, D: Alto riesgo de pérdidas significativas y E: Irrecuperables. Cada una de esas categorías representa un rango estimado de pérdidas a las que se les asigna un porcentaje de provisión mínima requerida conforme se indica a continuación:

(3) Políticas de contabilidad significativas (continuación)

(e) Provisiones y reservas (continuación)

Créditos otorgados directamente (continuación)

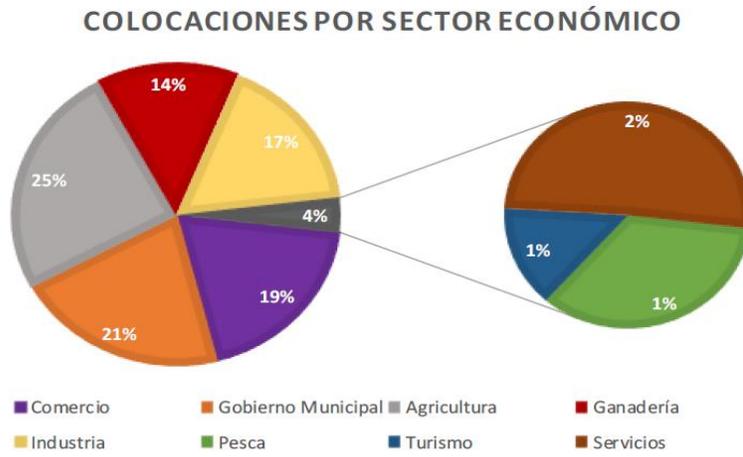
Antigüedad	Categoría	Porcentaje de provisión
Hasta 30 días	A	1%
31 - 60 días	B	5%
61 - 90 días	C	20%
91 - 180 días	D	50%
A más de 180 días	E	100%

Dichas provisiones mínimas son sin perjuicio de que el Banco pueda aumentar su monto, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor a lo determinado conforme al procedimiento señalado. La provisión deberá efectuarse por el importe neto no cubierto por garantías elegibles como mitigantes de riesgo conforme lo establecido en el artículo 7 de la Norma sobre la Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción CD-SIBOIF-790-1-JUL17-2013.

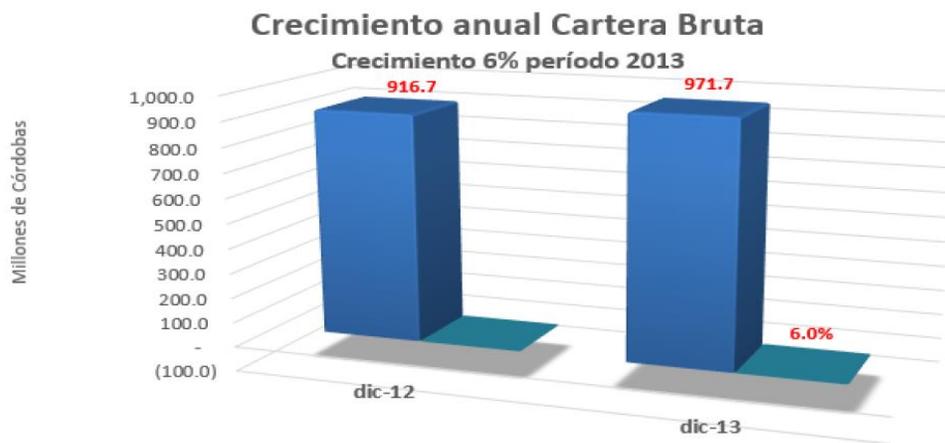
Adicionalmente, para los deudores que tengan constituida garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo cuyo valor de realización tasado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del saldo adeudado, el Banco podrá aplicar el porcentaje de provisión que corresponda a la clasificación de menor riesgo inmediata anterior a la asignada al deudor, sin cambiar la clasificación que le corresponda.

Los microcréditos y los créditos PYMES deberán ser saneados en el día de mora número 360. Se exceptúan los microcréditos y los créditos PYMES que tengan constituidas garantías reales elegibles como mitigantes de riesgo.

Anexo. 12

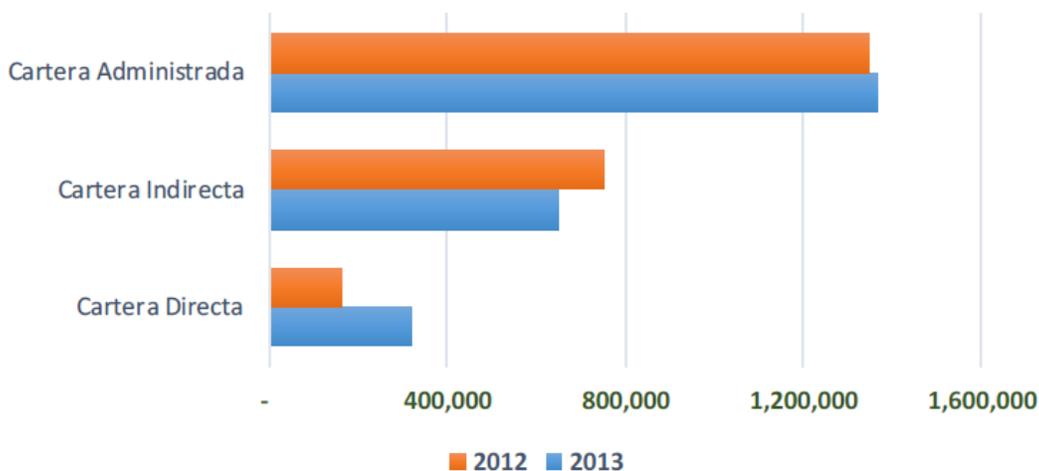


Anexo. 13



Cartera de Créditos por tipo

Cifras en miles de Córdoba



Estos saldos de cartera directa e indirecta se encuentran provisionados en un 8% y un 3%, respectivamente, obteniendo un porcentaje neto del 4% del total de los saldos de cartera directa e indirecta. Esta provisión de cartera presenta una disminución del 15% (C\$41.7MM) de los saldos con relación a los presentados al cierre del período 2012 (C\$49.2MM). Esto es el resultado de mejoras en los procesos de análisis financieros en las colocaciones de los créditos así como en las capacitaciones y asistencias técnicas en apoyo a los productores y ganaderos. Estas mejoras a los procesos mediante las diferentes - 400,000 800,000 1, 200,000 1, 600,000 Cartera Directa Cartera Indirecta Cartera Administrada Cartera de Créditos por tipo Cifras en miles de Córdoba 2012 2013

Capacitaciones realizadas por el Banco han dado como resultado una disminución de los saldos de créditos saneados del 97% (total de 30 créditos hasta por el monto total de C\$1.4MM) con respecto al período 2012 (total de 186 créditos hasta por el monto total de C\$48.7MM). Esto debido a que durante el período 2012, la cartera adquirida del Banco de Éxito (BANEX) formaba parte importante en estos saldos de cartera saneada (C\$21MM).

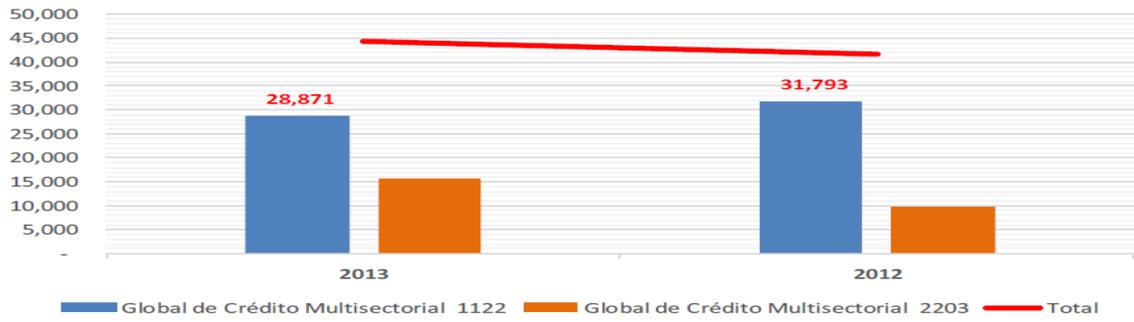
SITUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Durante el período 2013, el Banco ha diversificado el portafolio de inversiones en instrumentos como Letras emitidas por el Banco Central de Nicaragua y en Bonos de Pago por Indemnización emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al cierre del 2013, los saldos en el portafolio de inversiones presentan un incremento del 39.6%, el cual se debe a gran medida al excedente de liquidez originado por los niveles de recuperación de cartera, visión gerencial para mejorar las negociaciones de tasas de rendimientos favorables y competitivas para invertir, así como de la capitalización de los programas PERZA, PDL, BCIE Costa Caribe y FCR; y las transferencias de fondos (US\$6.2MM) recibidas de la deuda con el Ministerio de Hacienda y Crédito Pública (MHCP) provenientes del programa Global de Crédito Multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo BID2203.

SITUACIÓN DE LA DEUDA INTERNA

Las obligaciones del Banco con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentan un incremento del 22% al cierre del período 2013 con relación al período 2012. Esto se debe principalmente a la transferencia de fondos del programa Global de Crédito Multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo BID2203 por el monto de US\$6.2MM durante el período 2013. Además, se cancelaron US\$1.2MM del programa de Reestructuración de Saldos de Café. Los principales programas de deuda que representan más del 70% del saldo corresponden a los programas Global de Crédito Multisectorial del Banco Interamericano de Desarrollo BID 2203 y 1122. A continuación se presenta el comportamiento de la deuda.

Deuda Interna MHCP Programa Multisectorial BID *Cifras en miles de Córdoba*



Anexo. 16

- Principales Indicadores Financieros y Presupuesto Ejecutado 2013

SUFICIENCIA DE CAPITAL			
	2011	2012	2013
Pasivo/ Activos	41%	42%	41%
Pasivo/ Patrimonio (veces)	0.69	0.72	0.69
CALIDAD DE ACTIVOS			
	2011	2012	2013
Activos Productivos/Activos Totales	72%	83%	88%
Indice de Morosidad de Cartera de Créditos Bruta	1%	1%	2%
Cartera de riesgo/Cartera Bruta	1%	3%	4%
Cobertura de la Cartera de Créditos Bruta	3%	5%	4%
Cobertura de la Cartera de Créditos Improductiva	496%	419%	194%
Cobertura de la Cartera de Riesgo (veces)	2.38	1.72	1.03
Situación de la Cartera de Crédito Bruta			
	2011	2012	2013
Créditos vigentes	99%	97%	96%
Créditos reestructurados	1%	2%	2%
Créditos vencidos	0%	1%	1%
Créditos en cobro judicial	0%	0%	2%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA			
	2011	2012	2013
Costo Financiero Promedio	2%	2%	2%
Gastos admón/Ingresos totales	28%	29%	21%
Gtos Admón/Cartera bruta promedio	10%	12%	11%
Cobertura Gtos. Admón. (margen /gtos. admón.)	94%	98%	137%
RENTABILIDAD			
	2011	2012	2013
Tasa Interés Activa s/cartera bruta	9%	10%	8%
Márgen Financiero Bruto	7%	8%	6%
Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	3%	3%	8%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	2%	2%	5%
LIQUIDEZ			
	2011	2012	2013
Disponibilidades/Activo Total	26%	16%	10%
Disponibilidades/Cartera Bruta	86%	60%	46%
Disponibilidades +Inversiones/Activo Total	68%	74%	76%

Anexo. 17

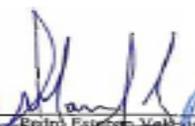
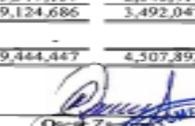
BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (BANCO PRODUZCAMOS)
(Entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)
 (Managua, Nicaragua)

Balanza de situación

31 de diciembre de 2013

(Expresado en córdobas)

	Nota	2013	2012
Activos			
Disponibilidades			
Moneda nacional			
Caja		250,487	372,095
Banco Central de Nicaragua		70,636	34,854
Depósitos en instituciones financieras del país		13,616,308	112,188,683
Moneda extranjera			
Caja		170,627	188,447
Banco Central de Nicaragua		121,911	298,790
Depósitos en instituciones financieras del país		428,259,074	437,050,575
	9	442,489,043	550,133,444
Inversiones en valores			
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10	2,822,685,131	2,022,117,378
Cartera de créditos, neto			
Créditos vigentes		931,088,938	888,040,317
Créditos reestructurados		19,066,920	16,887,252
Créditos vencidos		5,582,823	10,919,697
Créditos en cobro judicial		15,935,819	809,700
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos		12,910,550	13,210,727
Provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos		(41,753,457)	(49,182,436)
	11	942,831,593	880,685,257
Otras cuentas por cobrar, neto	12	11,727,560	12,330,376
Bienes de uso, neto	13	38,385,510	24,486,332
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	14	-	-
Otros activos, neto		41,005,849	2,294,982
		91,118,919	39,111,690
Total activos		4,299,124,686	3,492,047,769
Pasivos			
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	15	1,689,320,088	1,387,420,851
Otras cuentas por pagar	16	24,187,747	43,381,428
Otros pasivos y provisiones	17	40,099,714	20,827,635
Total pasivos		1,753,607,549	1,451,629,914
Patrimonio			
Capital social autorizado		2,160,599,199	1,000,000,000
Capital donado		174,448,015	17,297,798
Reservas patrimoniales		210,469,923	1,023,120,057
Total patrimonio	1	2,545,517,137	2,040,417,855
Total pasivos y patrimonio		4,299,124,686	3,492,047,769
Cuentas contingentes		-	-
Cuentas de orden	24	4,539,444,447	4,507,892,738

Leonel Torres Gerente General
 Efraín Espinoza Velásquez Gerente Financiero
 Oscar Zamora Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros. El presente balance de situación fue aprobado por el Directorio bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (BANCO PRODUSCAMOS)
(Entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en córdobas)

	Nota	2013	2012
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades		3,346,643	6,004,564
Ingresos por inversiones en valores		89,807,255	27,295,756
Ingresos financieros por cartera de créditos	11	66,816,851	87,557,962
Otros ingresos financieros		18,728	20,030
Total ingresos financieros	18	<u>159,989,477</u>	<u>120,878,312</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		(24,892,469)	(17,870,941)
Otros gastos financieros		-	(21,572)
Total gastos financieros	18	<u>(24,892,469)</u>	<u>(17,892,513)</u>
Margen financiero antes de ajuste monetario		135,097,008	102,985,799
Ingresos netos por ajustes monetarios	19	103,259,750	91,707,504
Margen financiero bruto		238,356,758	194,693,303
Ingresos (gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	20	18,692,858	(43,344,737)
Margen financiero, neto		257,049,616	151,348,566
Ingresos operativos diversos, neto	21	32,362,732	16,405,729
Resultado operativo bruto		289,412,348	167,754,295
Gastos de administración	22	(98,676,413)	(104,783,445)
Resultado antes de contribuciones por leyes especiales		190,735,935	62,970,850
Contribuciones por leyes especiales (552)	23	(3,386,069)	(3,715,889)
Resultados del año		<u>187,349,866</u>	<u>59,254,961</u>









Leonel Torres
Gerente General

Pedro Esteban Velásquez
Gerente Financiero

Oscar Zamora
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

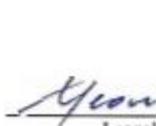
BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (BANCO PRODUZCAMOS)
 (Entidad descentralizada, propiedad del Estado de Nicaragua)
 (Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en córdobas)

	Nota	2013	2012
Ingresos financieros			
Ingresos financieros por disponibilidades		3,346,643	6,004,564
Ingresos por inversiones en valores		89,807,255	27,295,756
Ingresos financieros por cartera de créditos	11	66,816,851	87,557,962
Otros ingresos financieros		18,728	20,030
Total ingresos financieros	18	<u>159,989,477</u>	<u>120,878,312</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		(24,892,469)	(17,870,941)
Otros gastos financieros		-	(21,572)
Total gastos financieros	18	<u>(24,892,469)</u>	<u>(17,892,513)</u>
Margen financiero antes de ajuste monetario		135,097,008	102,985,799
Ingresos netos por ajustes monetarios	19	103,259,750	91,707,504
Margen financiero bruto		238,356,758	194,693,303
Ingresos (gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	20	18,692,858	(43,344,737)
Margen financiero, neto		257,049,616	151,348,566
Ingresos operativos diversos, neto	21	32,362,732	16,405,729
Resultado operativo bruto		289,412,348	167,754,295
Gastos de administración	22	(98,676,413)	(104,783,445)
Resultado antes de contribuciones por leyes especiales		190,735,935	62,970,850
Contribuciones por leyes especiales (552)	23	(3,386,069)	(3,715,889)
Resultados del año		<u>187,349,866</u>	<u>59,254,961</u>









Leonel Torres Gerente General
 Pedro Esteban Velásquez Gerente Financiero
 Oscar Zamora Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.